



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

80^a sesión plenaria

Martes 12 de febrero de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 132 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/62/657 y Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de pasar al debate temático, quisiera, de conformidad con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/62/657 y su adición 1.

En el documento A/62/657, el Secretario General informa a la Asamblea de que hay 15 Estados Miembros en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas de acuerdo con el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

En el documento A/62/657/Add.1, el Secretario General informa a la Asamblea de que, en relación con su carta que figura en el documento A/62/657, Vanuatu ha hecho los pagos necesarios para reducir la suma que

adeuda hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información contenida en esos documentos?

Así queda acordado.

Debate temático titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”

Temas del programa 48, 54 y 116 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/62/644)

El Presidente (*habla en inglés*): En septiembre de 2007, el debate general de la Asamblea General, estableció el marco para un examen exhaustivo del cambio climático. Posteriormente, los Estados Miembros aprobaron la resolución 62/8, en la que se pide al Secretario General que especifique las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas en la actualidad para apoyar a los Estados Miembros en los marcos internacionales existentes.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En esta ocasión, quisiera elogiar al Secretario General por haber respondido de manera expedita a la solicitud de los Estados Miembros de que presentara un informe sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático. Esto debería constituir una buena base para que los Estados Miembros expongan sus puntos de vista sobre el camino a seguir.

Asimismo, deseo felicitar a los Estados Miembros por los ingentes esfuerzos desplegados para lograr un acuerdo inicial en Bali. Aún queda una ardua labor por realizar, pero ya están dadas las condiciones para concertar un acuerdo amplio posterior a Kyoto. No obstante, es preciso que todos los protagonistas aúnen sus esfuerzos para afrontar el cambio climático de manera integral y eficaz.

Muchos países no pueden esperar hasta que se comiencen a observar los efectos de las metas de mitigación. Necesitamos contar con todas las metas y medidas prácticas inmediatas que puedan ayudar a los más vulnerables a adaptarse al cambio climático. Ahora se precisa una visión estratégica clara de los Estados Miembros, a fin de que todas las partes del sistema de las Naciones Unidas puedan dirigir sus esfuerzos hacia donde más se necesitan.

Estas observaciones repercuten significativamente en el funcionamiento de las Naciones Unidas. Dirigentes de todo el sistema de las Naciones Unidas han pedido un respaldo político claro de los Estados Miembros para poder seguir adelante y aplicar los cambios técnicos y administrativos necesarios, a fin de que las Naciones Unidas puedan ser verdaderamente más que la suma de sus partes, de manera que puedan actuar de manera unificada.

Las medidas adoptadas para mejorar la coordinación por conducto de la Junta de los jefes ejecutivos, bajo la dirección del Secretario General, son un buen comienzo. Sin embargo, muchos Estados Miembros han expresado claramente su deseo de respaldar y fomentar este proceso estableciendo los principios generales de un marco normativo de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático.

Para hacerlo, cabe formular algunas preguntas. En primer lugar, ¿cuáles son los objetivos estratégicos que deben adoptar las Naciones Unidas para prepararse con vistas al régimen posterior a Kyoto en 2012?

¿Qué estructura financiera puede encauzar mejor los fondos hacia estas prioridades? ¿Cómo podemos integrar el cambio climático de manera eficaz en el programa de desarrollo? Por último, ¿cómo podemos lograr una mejor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas?

No podemos esperar hasta mañana. Debemos actuar hoy. Por este motivo he convocado esta sesión de la Asamblea General: para que los Estados Miembros tengan la oportunidad de dar al sistema de las Naciones Unidas la orientación política que necesita.

Si bien no debemos tratar de llevar a cabo una microgestión, y hoy es tan sólo el inicio de este proceso, es primordial, no obstante, que los Estados Miembros actúen con rapidez y espíritu de cooperación para lograr un acuerdo sobre los principios de un marco normativo estratégico que guíe las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático.

Todos los protagonistas confían cada vez más en que podamos adoptar medidas tangibles y prácticas para abordar las cuestiones relativas al cambio climático a escala mundial. Por lo tanto, aguardo con interés la celebración de un debate sustantivo y cooperativo, que se centre en los resultados. Corresponde a la Asamblea General demostrar su liderazgo mediante su disposición a actuar en beneficio de todos los que habitamos este frágil planeta.

Antes de continuar, quisiera señalar a la atención de los miembros algunas cuestiones de organización relativas a la celebración de esta sesión. A fin de incorporar a todos los oradores inscritos en la lista —hay ahora 117 nombres inscritos— se insta a los oradores a atenerse al límite de cinco minutos establecido para formular sus declaraciones. Ello no impide la distribución de textos más extensos. Ruego a los oradores que cooperen al respecto.

Asimismo, con el fin de ayudar a los oradores a gestionar su tiempo, se ha instalado un sistema de luces en la tribuna de los oradores que funciona del siguiente modo: cuando un orador inicie su declaración, se encenderá una luz verde; 30 segundos antes de que concluyan los cinco minutos, se encenderá una luz naranja; y cuando hayan transcurrido los cinco minutos se encenderá una luz roja.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. John William Ashe, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

Sr. Ashe (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El Grupo de los 77 y China desea darle las gracias por haber convocado este debate temático en la Asamblea General, titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”. Proporciona a la Asamblea una oportunidad más de que los Estados Miembros y otros asociados intercambien opiniones sobre una de las cuestiones más importantes que figuran en el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Ante todo, el Grupo de los 77 y China reitera que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es, y debe seguir siendo, el principal marco general para abordar el cambio climático. Por lo tanto, este debate temático debe reconocerse como una oportunidad para que los Estados Miembros dialoguen sobre las formas de aumentar el apoyo al Marco, responder a la urgente necesidad de adoptar medidas inmediatas para cumplir plenamente los compromisos contraídos con arreglo a la Convención y su Protocolo de Kyoto y respaldar el Plan de Acción de Bali y otros mecanismos de la Convención.

El Grupo de los 77 y China considera que no debe existir un proceso de debates paralelo, que nos desviaría del proceso de negociación con arreglo a la Convención. Creemos que la acción multilateral para abordar el cambio climático debe arraigarse firmemente en la Convención y su Protocolo de Kyoto.

Además, este debate temático y el informe del Secretario General sobre el panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático no deben tener por objeto influir en otros procesos, como el debate sobre la coherencia en todo el sistema o las deliberaciones sobre la gobernanza internacional del medio ambiente.

A juicio del Grupo, los debates sobre el cambio climático deberían ubicarse en el contexto apropiado del desarrollo sostenible. Es imperativo que nuestros debates refuercen la promoción del desarrollo sostenible y pongan de relieve los tres pilares, a saber, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, así como la necesidad de promoverlos de manera integrada, coordinada y equilibrada.

No debemos perder de vista el hecho de que el cambio climático es un desafío del desarrollo sostenible. Debemos adherirnos con firmeza a los principios de Río, en particular el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Debemos tener plenamente en cuenta el hecho de que la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico y social son las prioridades primordiales de los países en desarrollo. Por consiguiente, debemos velar por que el debate sobre el cambio climático se sitúe en el contexto apropiado para que no socave el examen general sobre el desarrollo sostenible.

Ahora es preciso actuar con urgencia para cumplir plenamente los compromisos contraídos con arreglo a la Convención y el Protocolo de Kyoto, sobre todo los compromisos sobre la financiación para la adaptación, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad, a fin de avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en particular los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Es preciso adoptar medidas urgentes, en particular con respecto a los compromisos, ya que el cambio climático pone en riesgo los medios de vida de los países en desarrollo muy pobres y vulnerables, especialmente los Estados de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo proclives a los desastres. El Grupo considera que, al afrontar el desafío del cambio climático, se deben prestar una atención y un apoyo suficientes a los países más afectados y a los países más vulnerables.

Las partes del mundo desarrollado deben tomar la iniciativa de subsanar las deficiencias en la aplicación, porque la medida en que las partes de los países en desarrollo puedan responder con eficacia a este desafío depende de la medida en que las partes del mundo desarrollado cumplan sus compromisos relativos a la financiación y la transferencia de tecnología.

Si bien las Naciones Unidas pueden respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para formular políticas que atraigan las corrientes de inversión relacionadas con el cambio climático, la adaptación y la adopción de medidas de mitigación apropiadas a nivel nacional tendrán que posibilitarse a través de una tecnología, una financiación y un aumento de la

capacidad que sean compatibles con la magnitud de las tareas por delante; es decir, de manera mensurable, notificable y verificable, como se acordó en el Plan de Acción de Bali sobre la cooperación económica regional y subregional de los países en desarrollo. El aporte de recursos financieros es un compromiso vinculante de las partes de los países desarrollados. Debe darse una orientación clara que facilite el acceso a los recursos financieros y las inversiones sin condicionalidades. Es esencial que estos recursos financieros no se consideren asistencia oficial para el desarrollo, sino asistencia adicional, y que se proporcionen en cumplimiento de los compromisos vinculantes contraídos en virtud de la Convención. Además, la financiación para la adaptación al cambio climático y las repercusiones de las medidas de respuesta no deben basarse en una ser una reasignación o reajuste de la financiación para el desarrollo existente.

Se debe proporcionar a los países en desarrollo un mayor acceso a tecnologías de avanzada no contaminantes, rentables, eficientes y asequibles. En reiteradas ocasiones el Grupo de los 77 y China ha encabezado los llamamientos a favor de que los países en desarrollo tengan un mayor acceso a las tecnologías inocuas para el clima. Se deben intensificar los esfuerzos en ese ámbito. Además, las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel promoviendo un régimen de derechos de propiedad intelectual que facilite la transferencia de dichas tecnologías.

El Grupo de los 77 y China reitera su llamamiento a favor de un mayor apoyo al fomento de la capacidad en los países en desarrollo, para intensificar los esfuerzos nacionales con vistas a promover un enfoque integrado respecto de las medidas de respuesta al cambio climático y la planificación del desarrollo sostenible.

Hay que fortalecer los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a apoyar las actividades nacionales relativas a la adaptación, a fin que los países en desarrollo puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, responder a los desafíos del cambio climático. La función de las Naciones Unidas de apoyar los esfuerzos generales en pro del desarrollo es fundamental. Sin embargo, el Grupo de los 77 y China considera que la transferencia de tecnología y la financiación no se ha abordado de forma adecuada en los documentos de antecedentes que se prepararon con vistas al debate de hoy.

En cuanto a la cuestión de las alianzas, el Grupo de los 77 y China considera que las alianzas de múltiples interesados desempeñan un importante papel para encarar el cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas debe contribuir a fomentar y promover las alianzas en apoyo de los esfuerzos nacionales. Sin embargo, las asociaciones no deben reemplazar la asistencia oficial para el desarrollo ni la cooperación internacional.

Además, la cooperación Sur-Sur es útil en la esfera de los esfuerzos de adaptación, y un mayor apoyo a la cooperación Sur-Sur también puede ayudar a los países en desarrollo a responder mejor a los retos del cambio climático. Sin embargo, la cooperación Sur-Sur no debe analizarse en el contexto de las alianzas de interesados múltiples. Por otra parte, la cooperación Sur-Sur en la esfera del cambio climático debe complementar la cooperación Norte-Sur.

En la resolución 62/8 de la Asamblea General, los Estados Miembros piden que se prepare un informe exhaustivo que ofrezca un panorama general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático. Sobre la base de ese mandato, el Grupo de los 77 y China esperaba un informe objetivo, en el que se hiciera un balance de las actividades actuales del sistema de las Naciones Unidas a este respecto. Como tal, no hay mandato alguno con respecto a “indicar el camino a seguir” ni a “la acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas frente al cambio climático”. Ello es competencia de los Estados Miembros. La labor relativa a los mecanismos de coordinación y las estructuras o los marcos, incluidos los grupos de actividades o los organismos principales, deben ser objeto de un análisis y de la adopción de decisiones a nivel intergubernamental antes de la aplicación.

En términos generales, las entidades del sistema de las Naciones Unidas deben contribuir a la aplicación efectiva de las disposiciones, los compromisos y los planes de acción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a fortalecer su papel para encarar el reto del cambio climático exige el análisis, el acuerdo y la supervisión de los Estados Miembros a nivel intergubernamental.

El Grupo de los 77 y China reconoce la función primordial de las Naciones Unidas para dirigir y

respaldar los esfuerzos mundiales encaminados a responder al desafío mundial del cambio climático y apoyar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Habida cuenta de su universalidad, la Asamblea General debe instar inequívocamente a las partes a que adopten medidas ahora para cumplir sus compromisos en virtud de la Convención, proporcionen directrices normativas claras en este sentido y apoyen el Plan de Acción de Bali.

El Grupo de los 77 y China considera que el camino hacia Copenhague, donde tendrán lugar en 2009 las conversaciones finales sobre el proceso actual relativo a la hoja de ruta de Bali, será difícil, en particular para los países en desarrollo y los países más pobres y vulnerables. Por ende, el liderazgo será decisivo para que nuestra respuesta esté a la altura de la magnitud del desafío. Para abarcar la adaptación, la transferencia de tecnología y la financiación, así como la mitigación, necesitamos una respuesta mundial eficaz y general, que refleje el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Si los países desarrollados no despliegan esfuerzos rápidos y tangibles en este sentido, el cambio climático dará lugar a un aumento de la pobreza y obstaculizará nuestros esfuerzos encaminados al logro del desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Tavau Teii, Viceprimer Ministro y Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tuvalu.

Sr. Teii (Tuvalu) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado este debate temático. También deseo felicitarlo y encomiarlo por haber tenido la previsión de alentar el debate en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cuestión del cambio climático. Permítaseme asimismo dar las gracias al Secretario General por su continuo compromiso y liderazgo con respecto a la cuestión del cambio climático, y acoger con beneplácito su informe sobre el panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático.

Sin duda, el cambio climático es uno de los mayores desafíos que hoy enfrenta la humanidad. Está claro que necesitamos un planteamiento amplio al abordar esta cuestión. Me complace señalar que en la Conferencia de Bali, celebrada en diciembre de 2007,

se estableció una estrategia que supone un hito importante en nuestro camino de lucha contra el cambio climático.

Tuvalu hace suyas las declaraciones que formularán los representantes del Reino de Tonga, de Granada y de Bangladesh, en nombre de los países de las islas del Pacífico, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y el Grupo de los Países Menos Adelantados, respectivamente.

Por lo tanto, quisiera centrar mi discurso tan sólo en una de las cuestiones del debate: ¿cómo puede ofrecer asistencia el sistema de las Naciones Unidas en la ampliación del apoyo a la adaptación? Se reconoce que la adaptación al cambio climático debe ser parte de las decisiones en materia de políticas y de inversiones de los países, el sector privado, los organismos internacionales y otros interlocutores pertinentes. Debemos mejorar las capacidades de interacción y de coordinación de la acción conjunta internacional.

La adaptación es, sin lugar a dudas, una cuestión crucial para un pequeño y extremadamente vulnerable país insular formado por atolones como Tuvalu. Cabe sólo subrayar el hecho de que su punto más alto sobre el nivel del mar se encuentra a sólo 4 metros de altitud para hacer hincapié en nuestra vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, sobre todo el aumento del nivel del mar.

El año pasado, Tuvalu presentó un proyecto internacional sobre adaptación, que presentamos a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para los que puedan estar interesados en leer nuestro proyecto, he incluido una dirección de un sitio en la Web en una nota de pie de página en la versión escrita de mi discurso. En el proyecto se destacan una serie de esferas en las que prevemos una mayor colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas. Permítaseme poner de relieve algunas de ellas.

En primer lugar, está muy claro que los recursos financieros para la adaptación son totalmente insuficientes. El año pasado Oxfam International presentó un informe en el que se sugería que las necesidades de adaptación de los países en desarrollo costarán, como mínimo, 50.000 millones de dólares anuales, cifra mayor que la correspondiente a los cálculos actuales del Banco Mundial, de 10.400 millones de dólares anuales. Debemos trabajar de

consuno, bajo la égida de las Naciones Unidas, a fin de obtener esos fondos adicionales.

Un medio de aumentar la financiación para la adaptación es la creación de lo que se conoce como mecanismo de distribución de la carga. La financiación de ese mecanismo podría proceder de un impuesto sobre el transporte internacional aéreo y marítimo. Se aplicarían excepciones a ese impuesto de forma que no supusiera una carga para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, es preciso que las Naciones Unidas elaboren un acuerdo de colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional en cuanto a dicho impuesto. Alentamos la convocación de una reunión de funcionarios superiores de esas organizaciones con altos funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático este año a fin de facilitar los arreglos necesarios para el impuesto en cuestión.

En segundo lugar, debe haber colaboración entre las instituciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a fin de desarrollar un enfoque amplio de las medidas de adaptación a largo plazo. Como primer paso, planteamos un programa de colaboración entre la secretaría de la Convención y las partes en ella Convención y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas y sus países participantes. Creemos que debería crearse un comité de coordinación especial con los auspicios de la Asamblea General. Ese comité sobre la aplicación de la adaptación relativa al cambio climático también incluiría a otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras instituciones, tales como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y varias organizaciones no gubernamentales con experiencia en el ámbito de la adaptación. Una vez más, desearíamos que se creara ese comité este año. Por lo tanto, esperamos que la Asamblea General se reúna para aprobar una resolución que lo respalde lo antes posible.

En tercer lugar, en nuestro proyecto internacional sobre adaptación también se propone la creación de un consorcio internacional de seguros para cuestiones climáticas. Sería un consorcio de fondos de financiación internacional para un mecanismo de seguros que ofrecería apoyo a las comunidades más vulnerables con el fin de enfrentar los costos de la reconstrucción después de desastres vinculados al clima. Creemos que un mecanismo de seguros de ese tipo debería estar administrado por un grupo especial dentro del PNUD bajo la dirección de las compañías de reaseguros existentes. En ese contexto, habría que crear límites de activación en el ámbito climático convenidos internacionalmente para pagar a las comunidades. Alentamos al PNUD a que convoque una reunión especial este año a fin de iniciar el proceso de creación de ese mecanismo de seguros.

Las ideas que acabo de detallar son solamente tres de la serie que figura en nuestro proyecto internacional de adaptación. No reivindicamos de manera especial la titularidad del programa. Quisiéramos que el sistema de las Naciones Unidas lo haga suyo y lo considere un verdadero proyecto de las Naciones Unidas. Sr. Presidente: Lo animamos a que lo estudie con detalle y a que colabore con sus colegas a fin de desarrollar esas ideas todavía más. Lo alentamos encarecidamente a que estudie la celebración de una reunión especial de la Asamblea General para elaborar y respaldar una resolución que facilite la aplicación de esas ideas sobre adaptación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Janez Podobnik, Ministro de Medio Ambiente y Planificación Territorial de Eslovenia.

Sr. Podobnik (Eslovenia) (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme a la Asamblea con motivo de este importante debate temático en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

El cambio climático representa uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro planeta. Ya podemos comprobar sus repercusiones en la forma en que amenaza con socavar la subsistencia de las generaciones futuras. El Grupo Intergubernamental de

Expertos sobre el Cambio Climático publicó sus fidedignas conclusiones en 2007 y le fue concedido el Premio Nobel de la Paz por su excepcional labor. En el informe se indica claramente que las emisiones antropogénicas mundiales de gases de efecto invernadero aumentaron en aproximadamente un 70% entre 1970 y 2004. Nuestra comprensión actual del problema y de los consiguientes grandes riesgos no deja otra opción que la de actuar a toda persona encargada de formular políticas que sea responsable. A ese respecto, acogemos con gran satisfacción el debate temático de hoy como medio de seguir desarrollando y respaldando el papel decisivo de las Naciones Unidas en esta cuestión.

El cambio climático ya está aquí, y creemos que ha llegado el momento de actuar. El cambio climático ocupa un lugar prioritario en el programa político de la Unión Europea. La acción internacional colectiva es crucial para que haya una respuesta eficaz, efectiva y equitativa a los desafíos que plantea el cambio climático. El hecho de trabajar de consuno nos beneficiará a todos.

La Unión Europea seguirá adelante con sus esfuerzos dirigidos a fomentar el consenso internacional sobre la urgente necesidad de adoptar más y mejores medidas para el período posterior al año 2012. Estamos llevando a cabo la tarea que nos corresponde mediante la aplicación y el mayor desarrollo de amplias políticas sobre el cambio climático. Recientemente, la Comisión Europea presentó su paquete de acción climática y energía renovable, que será fundamental al elaborar una respuesta que coincida con nuestro compromiso de reducir, para 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea en, al menos, el 20% con respecto a los niveles de 1990. En el paquete figuran disposiciones dirigidas a reducir las emisiones de la Unión Europea en hasta un 30%, como parte del acuerdo mundial convenido por todos los países desarrollados relativo a esfuerzos similares y al que también siguen contribuyendo los países en desarrollo. Estamos convencidos de que la transformación de Europa en una economía muy eficiente desde el punto de vista energético y de bajos niveles de carbono mejorará nuestra seguridad en materia de energía y fortalecerá nuestra competitividad. Permítaseme reiterar que el objetivo de la Unión Europea es limitar el aumento de la temperatura media mundial a menos

de dos grados centígrados en relación con los niveles anteriores a la industrialización.

El año pasado constituyó un hito en cuanto a las actividades desarrolladas a nivel internacional contra el cambio climático. En el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se destacó la urgente necesidad de actuar. Por consiguiente, en la Conferencia sobre el Clima celebrada en Bali todas las partes convinieron en iniciar en Copenhague, en diciembre de 2009, un proceso incluyente de negociación sobre un nuevo acuerdo mundial y general para después de 2012. Sobre todo, se acordó que todos los países desarrollados y países en desarrollo deben adoptar medidas apropiadas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

En el acuerdo de Bali se aborda la visión compartida de la cooperación a largo plazo y se definen cuatro aspectos fundamentales clave: la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación. Es un adelanto muy importante, pero deja pendientes de adopción muchas decisiones importantes para los próximos dos años. La Unión Europea ya ha presentado sus ideas generales al respecto. La Unión Europea considera que todos los aspectos fundamentales son igualmente importantes y deben abordarse como corresponde. Los objetivos principales de mitigación y adaptación no pueden lograrse sin el apoyo al desarrollo y a la transferencia de tecnologías no contaminantes, tampoco sin aumentar y modificar los flujos de inversiones y de fondos.

En la Conferencia de Bali también se adoptaron decisiones importantes sobre varias otras cuestiones, tales como el inicio de actividades de demostración dirigidas a reducir la deforestación; la ultimación de los acuerdos del Fondo de Adaptación, que ayudará a los países en desarrollo a adaptarse ante los efectos del cambio climático y un programa estratégico sobre la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo.

Nuestro mundo está cada vez más interrelacionado. Por lo tanto, es imposible hablar del cambio climático y el desarrollo como dos cuestiones inconexas. El cambio climático es un desafío del desarrollo sostenible que afectará a nuestro entorno natural al igual que a nuestro desarrollo social y económico. Será imposible alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas pobres en

el mundo para el año 2015 si no estudiamos como corresponde los recursos naturales y el medio ambiente del que depende nuestra subsistencia. No obstante, los esfuerzos por atender las necesidades de desarrollo y erradicar la pobreza al tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático supondrán un reto para todos nosotros.

Este año se celebrarán varios acontecimientos importantes, tales como el diálogo sobre la financiación para el desarrollo, una reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la cumbre de Hokkaido Toyako, bajo la Presidencia japonesa del Grupo de los Ocho. Debemos velar por que el cambio climático sea examinado en esos debates y por que se defina y estudie todavía más la relación entre el cambio climático, la seguridad energética, el medio ambiente, el desarrollo, las finanzas y el comercio. Puesto que se refiere a los cuatro aspectos fundamentales indicados en Bali, la integración del clima en los planes de desarrollo es crucial. El objetivo general es lograr el desarrollo sostenible, y las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel clave al apoyar la adopción integrada de políticas y de decisiones a todos los niveles.

La Unión Europea está comprometida con el fomento de la estabilización centrada en el clima de las concentraciones de gases de efecto invernadero en el contexto del desarrollo sostenible. Por ende, una mayor integración de la labor de adaptación y mitigación en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible es esencial para combatir el cambio climático.

A fin de que los intentos de alcanzar un acuerdo mundial sobre el cambio climático posterior a 2012 arrojen resultados, el consiguiente proceso y su ámbito deben ser integrales.

No obstante, la cuestión clave sigue siendo la siguiente: ¿cómo podemos contribuir todos? Las pruebas científicas inequívocas, los efectos cada vez mayores de fenómenos climatológicos y el consiguiente aumento del interés de la opinión pública han hecho que el cambio climático sea un tema prioritario en la agenda política. La comunidad internacional debe responder a ese desafío. Las Naciones Unidas ofrecen el marco multilateral idóneo para tratar la cuestión, y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el

único foro en que pueden convenirse las decisiones mundiales sobre la acción futura.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas fortalezcan su respuesta ante el cambio climático y hablen al unísono. El sistema de las Naciones Unidas debe ser capaz de trabajar conjuntamente a fin de apoyar la labor internacional dirigida a abordar las consecuencias negativas del cambio climático: mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como marco multilateral adecuado para las negociaciones, al contemplar la elaboración de un acuerdo mundial sobre un marco posterior a 2012; mediante las labores de los organismos, los fondos y los programas que estén en mejores condiciones de dar una respuesta integrada a los desafíos complementarios de fomento del desarrollo sostenible, consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y mitigación de los efectos del cambio climático y por conducto del Secretario General, quien ha impulsado de manera tan eficaz la respuesta internacional durante el año transcurrido.

Habida cuenta de lo anterior, la Unión Europea apoya plenamente la labor dirigida a lograr un planteamiento coordinado de las Naciones Unidas respecto del cambio climático bajo la dirección del Secretario General y a cargo de la Junta de los jefes ejecutivos. Ya están llevándose a cabo muchas tareas positivas en diversos ámbitos del sistema de las Naciones Unidas. La continuación de ese proceso permitirá que el sistema de las Naciones Unidas determine sus puntos fuertes y, por lo tanto, los ámbitos en los que pueda maximizar su contribución a la lucha contra el cambio climático.

Como Estados Miembros, también debemos asumir responsabilidad respaldando ese proceso mediante nuestras propias acciones. La aplicación de un marco posterior a 2012 sobre el cambio climático planteará desafíos fundamentales a la comunidad mundial y para ello es preciso que se fortalezca la gobernanza ambiental a nivel internacional. Será particularmente importante la financiación de la labor fortalecida de mitigación y adaptación, para lo cual serán necesarios conceptos nuevos e innovadores. Para ello será necesario mejorar la cooperación entre las diversas partes interesadas de los sectores público y privado.

El cambio climático tiene el potencial de volver a definir la faz de nuestro planeta. La ciencia ha

resultado de manera clara que ha llegado el momento de que todos actuemos. Según encuestas realizadas en múltiples países del mundo, una gran proporción de la población mundial cree que la comunidad internacional debería actuar de forma distinta a fin de evitar las consecuencias del cambio climático. Diversos acontecimientos han demostrado que la voluntad política al respecto va en aumento.

No obstante, siempre se puede mejorar. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante al ofrecer asistencia en ese proceso, no sólo encarando la falta de capacidad para actuar y protegiendo así los objetivos de desarrollo del Milenio, sino también dirigiendo el proceso a fin de generar conciencia mundial. El sistema puede emprender ciertas actividades dentro del marco de los mandatos que le han encomendado los Estados Miembros.

Sin embargo, a fin de cuentas, no debemos olvidar que las Naciones Unidas son la suma de sus Estados Miembros y que nos corresponde a nosotros determinar la magnitud de esa suma.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sr. Witoelar (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber convocado esta importante reunión para abordar uno de los mayores problemas de la humanidad: el cambio climático. Encomio sinceramente la iniciativa de otorgar máxima prioridad a esta cuestión en el programa de la Asamblea General durante el período de sesiones en curso.

Permítaseme señalar que me sumo a la declaración del representante de Antigua y Barbuda, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

Hace tan sólo unos meses la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bali llegó a un acuerdo sobre el Plan de Acción de Bali, también conocido como la Hoja de Ruta de Bali. La Hoja de Ruta de Bali fue un hito estratégico e importante. Fue un punto de inflexión crucial, no sólo en la esfera del cambio climático, sino también para la humanidad. Se logró un compromiso político sin precedentes y debemos continuar por ese camino.

La característica excepcional de la Hoja de Ruta de Bali es que refleja un entendimiento común en cuanto a que ningún país es inmune al cambio climático. La respuesta a este problema sin duda requiere el esfuerzo de los países desarrollados y los países en desarrollo. Cabe esperar que se adopten más medidas en los países en desarrollo, con compromisos más ambiciosos por parte de los países desarrollados.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que esta oportunidad que se nos presenta es de duración limitada; sólo contamos con 2008 y 2009 para detallar los cuatro pilares: la mitigación, la adaptación, la transferencia de tecnología y la financiación. Sobre la base de nuestro éxito en Bali, estamos convencidos de que debe fomentarse la alianza política y se debe seguir guiando e imbuyendo el proceso de negociación durante los dos próximos años.

Si bien las alianzas políticas son fundamentales, la siguiente pregunta es qué tipo de alianza contribuirá a una aplicación más eficaz. Opino que una verdadera alianza debe incluir a todas las partes que reconocen su responsabilidad común pero diferenciada. Ello implica que debemos dar un carácter de urgencia a la elección de las medidas necesarias destinadas a poner freno al calentamiento del planeta. A nuestro modo de ver, la única manera de hacerlo es mediante ideas innovadoras. Todos debemos atrevernos a reexaminar nuestra nueva perspectiva y aplicar nuevos enfoques para nuestros problemas. Es importante que todos hagamos más y que lo hagamos de otra manera en todas las esferas de nuestra vida. Todos podemos y debemos contribuir a completar la ardua labor de salvaguardia de nuestro planeta.

Indonesia está firmemente convencida de que nuestro intento por solucionar los problemas del cambio climático requieren la participación activa de todas las naciones —desarrolladas y en desarrollo, grandes y pequeñas, del Norte y del Sur— y el compromiso activo del sector privado, la sociedad civil y todos los seres humanos, de todas las generaciones y orígenes. La colaboración, dentro de las naciones y entre ellas, es la clave para nuestras preocupaciones por el medio ambiente y el clima mundiales.

Por ese motivo, Indonesia, como Presidente del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se siente obligada a continuar desempeñando su papel para cumplir esos compromisos

en colaboración con todos los interesados. Junto con el Presidente de los próximos períodos de sesiones decimocuarto y decimoquinto de la Conferencia, nos esforzaremos por asegurar el comienzo de un nuevo capítulo en la historia del cambio climático en 2009.

También me complace afirmar que, como parte del compromiso de Indonesia de colaborar con todas las naciones para abordar la cuestión del cambio climático, hemos puesto en marcha un Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático. El Plan de Acción Nacional sirve de guía de aplicación para la mitigación del cambio climático y los esfuerzos de adaptación por parte de todos los interesados en Indonesia.

Permítaseme asimismo hacer hincapié en que Indonesia acoge con satisfacción y reconoce todas las iniciativas y debates en el marco de varios procesos internacionales. Todos ellos sirven para realizar valiosas aportaciones al proceso en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluidas las recientes conclusiones de la importante reunión económica celebrada en Honolulu (Hawái), que fortaleció el éxito de la Hoja de Ruta de Bali y fomentó la eficiencia energética. Sin embargo, es fundamental que se delibere sobre los compromisos existentes y nuevos después de 2012 en el marco de la Convención, ya que es el instrumento clave y el foro adecuado para abordar la cuestión del cambio climático.

Resulta pertinente subrayar que las Naciones Unidas desempeñan una función legítima de coordinación para atender las preocupaciones de todos los interesados en materia de desarrollo y cambio climático. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben estar bien preparadas para hacer frente al desafío del desarrollo y el cambio climático de una manera más coherente y centrada, sobre todo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

El esfuerzo de las Naciones Unidas por fomentar la cooperación en el seno de la Secretaría y con el sistema más amplio de las Naciones Unidas supone un paso en la dirección correcta. Con ese fin, las Naciones Unidas pueden considerar la necesidad de integrar todos los marcos pertinentes existentes a fin de crear una estructura de coordinación y un mecanismo eficaces para responder al cambio climático en el futuro. Todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático deben

desarrollarse como parte de un conjunto de medidas coherentes.

Responder al cambio climático requerirá toda la capacidad de la humanidad. Fomentemos las alianzas y una titularidad mundial a todo nivel y en todos los sectores para hacer frente a un enemigo común. Las mesas redondas que se celebraron ayer indicaron claramente —y, de hecho, reafirmaron— nuestra convicción de la creciente importancia estratégica de forjar alianzas. Hemos obtenido amplios compromisos políticos de los gobiernos, el sector privado y organizaciones internacionales de todo el mundo y, por lo tanto, en las Naciones Unidas debemos generar el impulso político y el llamamiento mundial y transformarlos en políticas, planes de acción y aplicación coherente. Al fin y al cabo, ese es el principal mensaje de nuestro tema de hoy: las Naciones Unidas y el mundo en acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Champika Ranawaka, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Sri Lanka.

Sr. Ranawaka (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias a usted y al Secretario General por la oportuna convocación de esta importante reunión.

El grado de los efectos del cambio climático varía de un país a otro. Sin embargo, la cruda realidad es que los países con menor nivel económico y niveles de emisión más bajos son los más vulnerables a los efectos del cambio climático. El umbral de carbono per cápita a nivel mundial es de 2.200 kilogramos; en comparación, el nivel actual de emisiones de Sri Lanka es de 600 kilogramos. En realidad, eso significa que podríamos aumentar el umbral de emisiones per cápita. Sin embargo, dicho enfoque contribuiría, sin lugar a dudas, a un desequilibrio crítico del sistema. Por lo tanto, las naciones insulares como la mía, que son altamente vulnerables al cambio climático, enfrentan el doble reto de lograr el desarrollo económico y hacer frente al cambio climático.

Todos coincidimos en que, pese a las distintas intervenciones a todo nivel, la temperatura atmosférica continúa aumentando. La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera también va en aumento. Al entrar en una nueva fase de formulación de estrategias para hacer frente al cambio climático, debemos tratar de hallar nuevas ideas.

La generación actual —incluidos todos los presentes en este Salón, yo mismo y todos nosotros juntos— tiene la responsabilidad de garantizar una vida mejor para las generaciones futuras. El medio ambiente y todos sus recursos, que la generación actual utiliza, a veces en forma indebida, son un préstamo que hemos pedido a las generaciones futuras, las que ya han nacido y las que nacerán.

Por lo tanto, a menos que se produzca un cambio crítico de paradigma en nuestro modo de pensar, incluso en esta etapa tardía, las tendencias actuales continuarán poniendo en peligro el derecho a la vida de las generaciones presentes y futuras.

Tenemos dos opciones ante nosotros. Una es seguir adelante con las prácticas actuales y dejar como legado a las futuras generaciones de seres humanos de los países en desarrollo una enorme deuda medioambiental.

Se estima que el balance de carbono actual se agotará en 2032. Por lo tanto, si continuamos con el juego de las inculpaciones y seguimos como hasta ahora, necesitaremos al menos otros dos planetas para soportar el crecimiento actual. La única opción es trabajar de consuno para recuperar la base ya degradada del medio ambiente y los recursos naturales y construir un capital medioambiental sólido para asegurar la supervivencia de las generaciones futuras.

Todos hemos contribuido a la deuda medioambiental en diferente proporción. Como todos sabemos, los informes sobre el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo clasifican a todos los países del planeta según ciertos criterios, entre los que se encuentra la paridad de compra per cápita. Sabemos que, quizás con algunas excepciones, los países con ingresos per cápita elevados también tienen un elevado grado de responsabilidad por las emisiones de gases de efecto invernadero. Por el contrario, la contribución al calentamiento del planeta de los países menos desarrollados con bajos ingresos per cápita es mínima en comparación. Así pues, si tenemos en cuenta este elemento fundamental del medio ambiente, que está estrechamente vinculado al llamado desarrollo económico, el panorama será totalmente diferente al que vemos hoy.

Por lo tanto, en consonancia con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, no es justo esperar que las naciones en desarrollo soporten toda la

carga de hacer frente a los efectos del cambio climático. Históricamente, sus contribuciones al cambio climático han sido mínimas y seguirán siéndolo.

Por lo tanto, nuestro nuevo acuerdo debe incluir todos estos distintos aspectos. Asimismo, debemos llevar a cabo una evaluación sincera del éxito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto. Nuestra propia evaluación es que dichos instrumentos no han tenido consecuencias significativas para invertir las tendencias actuales.

A esta altura, también es importante reconocer el carácter global del cambio climático: puede tener una influencia directa e indirecta en cualquier actividad que se realice en la Tierra. Así pues, varias iniciativas en virtud de otros tratados relativos al medio ambiente se convertirían automáticamente en subconjuntos del fenómeno del cambio climático. Dicho reajuste de actividades contribuiría de manera significativa a la utilización óptima de los recursos, al tiempo que se minimizarían las posibilidades de duplicación de tareas, tanto a nivel mundial como a nivel nacional.

No existe una cura milagrosa para los problemas relacionados con el cambio climático; tampoco un país puede resolver esos problemas por sí solo. Por lo tanto, en primer lugar, es fundamental que todos los agentes interesados pongan en práctica las medidas a las que ya se han comprometido.

Antes de concluir, permítaseme referirme a una cita del Karaniyameththa Suththa, que contiene importantes enseñanzas clave de Buda. Como dijo Buda en uno de sus sermones, el mundo es un sistema complejo e integrado en el que el hombre es uno de los muchos integrantes; todos los integrantes deben respetar el derecho de los demás a sobrevivir. Este mundo pertenece tanto a las generaciones actuales como a las que aún no han nacido y debemos protegerlo del mismo modo que una madre cuida a su único hijo. Por lo tanto, en nombre de las generaciones futuras, utilicemos como guía estas nobles verdades en nuestra búsqueda de soluciones para el mayor reto al que debe hacer frente la humanidad en la actualidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Jacqueline Cramer, Ministra de Medio Ambiente y Planificación Espacial de los Países Bajos.

Sra. Cramer (Países Bajos) (*habla en inglés*): Hace poco más de un mes el mundo se reunió en Indonesia para acordar los próximos y muy necesarios pasos en la lucha mundial contra el cambio climático. Esa reunión fue un punto de inflexión en nuestros esfuerzos por ocuparnos del cambio climático. Ha llegado el momento de poner en práctica el Plan de Acción de Bali sin demora. Las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel rector en ese esfuerzo. Por lo tanto, aplaudo el liderazgo del Secretario General en ese sentido y su decisión de dar prioridad a la lucha contra el cambio climático en las Naciones Unidas.

En el informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644) se deja en claro que el sistema más amplio de las Naciones Unidas ya realiza una importante contribución. Sin embargo, ahora se necesitan medidas adicionales. Así pues, invito al Secretario General a que formule recomendaciones adicionales sobre el papel específico de las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas para garantizar una respuesta coordinada al cambio climático.

Habida cuenta de ello, quisiera centrarme en un tema concreto. La lucha mundial contra el cambio climático requiere que movilizemos recursos a una escala casi sin precedentes —no sólo recursos humanos y políticos, sino también flujos financieros. Necesitaremos obtener miles de millones de dólares durante los próximos 20 años para que el mundo llegue a ser un lugar con bajas emisiones de carbono y con energía sostenible, para adoptar medidas de protección de las poblaciones vulnerables contra los efectos del cambio climático y para abordar la cuestión de la deforestación de manera eficaz.

La mayor parte de los flujos financieros adicionales deberá proceder del sector privado. En su búsqueda de oportunidades de mercado innovadoras, ese sector deberá incrementar las inversiones que sean favorables para el medio ambiente y relativas a la energía. Para que esto ocurra, los gobiernos deben crear un entorno de inversión favorable, ofrecer los incentivos adecuados y trabajar para alcanzar un marco internacional a largo plazo. En la actualidad dichos incentivos a menudo son inexistentes. Así pues, hagamos que el sector privado participe más activamente en el debate sobre la manera de alcanzar

un arreglo posterior a 2012 que sea rentable, flexible y justo.

Sin embargo, no cabe duda de que la financiación pública también sigue siendo una fuente importante. Los países industrializados deben apoyar y estimular a nivel nacional las iniciativas del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto en materia de cambio climático. Además, se debe movilizar financiación pública adicional para prestar asistencia a los países en desarrollo destinada a la aplicación de sus medidas concretas de mitigación y adaptación. Ello también contribuirá a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como ya he dicho en ocasiones anteriores, los países industrializados han sido los causantes en gran medida del problema del cambio climático y, por lo tanto, corresponde al mundo industrializado proporcionar la mayor parte de la solución. Tendremos que encabezar este esfuerzo. Así pues, debemos debatir acerca de las medidas que debemos adoptar al respecto.

Permítaseme subrayar dos cuestiones. En primer lugar, ya existe una gran cantidad de financiación. Hagamos mejor uso de ella, evitemos una proliferación de fondos y armonicemos mejor los recursos existentes. Los Países Bajos han proporcionado 500 millones de euros para invertir en energía renovable en los países en desarrollo y fomentarla. Nos aseguraremos de que dicha financiación esté bien coordinada con el resto de iniciativas en curso y atenderemos las prioridades de nuestros países asociados.

En segundo lugar, se necesita financiación pública adicional y predecible. La cuestión es qué mecanismos financieros debemos utilizar para gestionar estos recursos financieros. También en ese sentido el sistema de las Naciones Unidas está muy bien preparado para prestarnos apoyo; me refiero concretamente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como también al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Para concluir, aprovecharé mi condición de Ministra de Medio Ambiente de los Países Bajos para promover el debate internacional sobre la cuestión de la financiación y fomentar las alianzas con el sector privado. Estoy firmemente convencida de que el progreso en este ámbito es la llave que abre la puerta a la solución del problema del cambio climático.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra el Excmo. Sr. Angelo Reyes, Secretario de Energía y Jefe del Grupo de Trabajo Presidencial sobre el cambio climático de Filipinas.

Sr. Reyes (Filipinas) (*habla en inglés*): Como país en desarrollo, Filipinas apenas contribuye a la emisión mundial de gases de efecto invernadero. Sin embargo, como archipiélago tropical ubicado tanto en el cinturón de tifones como en el llamado anillo de fuego de los países de la cuenca del Pacífico, nuestro país se encuentra entre los más vulnerables a los efectos del calentamiento del planeta. Por ese motivo, acogemos con satisfacción esta iniciativa de las Naciones Unidas de servir de sede para el debate temático sobre el cambio climático.

Como miembro del Grupo de los 77 y China, esta declaración concuerda con las preocupaciones presentadas por nuestro colega de Antigua y Barbuda esta mañana.

Habida cuenta de la limitación de tiempo, formularé una versión abreviada de la declaración que había preparado, que podrá consultarse como referencia. Permítaseme resumir la posición de nuestra delegación y nuestras recomendaciones subrayando cinco aspectos clave.

En primer lugar, deseamos hacernos eco de la declaración formulada ayer por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, en el sentido de que necesitamos “una visión común, un consenso y una alianza mundiales para adoptar medidas”.

No cabe duda de que las naciones no pueden abordar una cuestión como la del cambio climático por sí solas, ni siquiera una institución de base amplia como las Naciones Unidas puede hacerlo. Si se ha alcanzado un consenso científico que afirma que la actividad humana es el principal motivo del calentamiento de la atmósfera, a nuestro planeta le convendría aplicar la posición moral de las Naciones Unidas al reafirmar dicho consenso y trabajar para que se cumplan nuestros compromisos nacionales de poner fin, o incluso invertir, la trágica trayectoria del cambio climático.

En segundo lugar, durante el almuerzo de ayer, Sir Richard Branson subrayó la necesidad acuciante de adoptar medidas científicas para hacer frente a la realidad de que la mitigación y otras estrategias perspicaces no contribuirán en absoluto a disminuir la

capa de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Esta fina capa ya está empujando las temperaturas mundiales hacia una precaria pendiente ascendente, incluso ahora mientras hablamos. Este hecho lleva a considerar otra posible función de las Naciones Unidas, quizás como custodio de un fondo internacional para poner en marcha las actividades de investigación de un grupo multinacional de científicos a fin de fabricar un gas o un proceso de retención que pueda restablecer el equilibrio en nuestra atmósfera a los niveles preindustriales.

En tercer lugar, reiteramos nuestro apoyo a la Hoja de Ruta de Bali, que descarta la noción de que una bala de plata científica vaya a librar a la humanidad de los efectos nocivos de su vía de desarrollo ampliamente insostenible. No podemos minimizar la importancia de las estrategias de mitigación y adaptación y las contribuciones tecnológicas y financieras necesarias previstas en la Hoja de Ruta.

En cuarto lugar, recomendamos la articulación de la movilización social como dimensión integral de la Hoja de Ruta de Bali. Los debates de ayer denotaron un consenso sobre la necesidad de una cooperación basada en la buena fe, la solidaridad y el conocimiento científico a todo nivel. Lo que parece faltar es un sentido de urgencia que se aplique por igual a todos esos niveles de cooperación.

Junto a las filas de científicos internacionales alarmados y las legiones de apasionadas organizaciones no gubernamentales se encuentra una gama de participantes con distintos niveles de comprensión del problema del cambio climático y lo que se debe hacer al respecto.

Normalmente, los gobiernos se ven atrapados entre prioridades opuestas. En el mundo en desarrollo, los escasos recursos gubernamentales tienden a destinarse a cubrir las necesidades básicas de la población. Por otra parte, en el sector privado, aún debe imponerse la triple lógica: gran cantidad de altos directivos aún deben adherirse a la visión de que los beneficios sólo pueden mantenerse a largo plazo cuando una empresa se preocupa por lograr al mismo tiempo beneficios sociales y para el medio ambiente.

Las comunidades, como los gobiernos, se ven acuciadas por prioridades contradictorias. Si bien el cambio climático es un grave problema a nivel mundial, aún debe reflejarse en problemas concretos

que lo hagan pertinente para los interesados científicos o específicos, como las comunidades insulares vulnerables y los agricultores marginales. Es aquí donde las organizaciones no gubernamentales, como vínculos omnipresentes para los interesados de base, encajan a la perfección. Además, como ha destacado el Sr. Martin Khor de la Red del Tercer Mundo, impulsan la economía del activismo que empuja a los gobiernos, tanto nacionales como locales, a organizar sus prioridades y hacer que las empresas sean transparentes y actúen de manera acorde con los principios que defienden.

Considero que una de las mejores recetas para el éxito de cualquier programa de desarrollo es una combinación de la autoridad y la estructura de Gobierno, los recursos y empresas del sector privado, así como la pasión y la perseverancia de la sociedad civil. Este triunvirato, trabajando en armonía, constituye una excelente base para la acción local sostenible. Por ese motivo, nuestro marco de repuesta al cambio climático en Filipinas incluye explícitamente la movilización civil como dimensión fundamental.

La semana pasada finalizó una cumbre multisectorial sobre la energía en Filipinas. Los participantes en la cumbre de varias comunidades interesadas concluyeron que estamos entrando en una época de oportunidades sin precedentes para acelerar los planes de desarrollo de fuentes de energía renovables y no perjudiciales para el clima como manera de aislar a nuestro país de las consecuencias futuras del aumento del precio del petróleo. Una de cada cinco bombillas de luz en nuestro país ya funciona con energía geotérmica y nuestro objetivo es llegar a ser el principal productor mundial de energía geotérmica en los próximos 10 años. Con la colaboración de otros interesados, también esperamos avanzar de manera significativa en el desarrollo de nuestros recursos de energía hídrica, eólica, solar y de biomasa.

En la esfera de la gestión de la demanda energética, nuestro Presidente ha dado instrucciones para que se retiren paulatinamente todas las bombillas de luz incandescente en Filipinas y se reemplacen por lámparas fluorescentes compactas para fines de 2009, haciendo de Filipinas el segundo país de Asia y el Pacífico, después de Australia, en emprender dicha iniciativa precursora.

En quinto lugar, y para finalizar, apoyamos el deseo expresado por las Naciones Unidas de integrar esfuerzos dispares para ayudar a los Estados a atenuar los efectos del cambio climático y a adaptarse a ellos. Ese llamamiento es oportuno para que se llegue a una convergencia decidida que abarque a los demás asociados para el desarrollo internacionales, que también prestan asistencia técnica y financiera en ese ámbito.

Correspondería a las Naciones Unidas asumir el papel de organizar las prioridades y los programas en un marco holístico siendo a la vez conscientes de los límites y mandatos institucionales para garantizar la eficiencia y la repercusión estratégica en la asignación de recursos. Proponemos que las Naciones Unidas convoquen una reunión de alto nivel de todos los organismos internacionales de desarrollo precisamente con ese fin. De esa manera se podrán definir con más claridad los elementos de la Hoja de Ruta de Bali con señales estrictas que demarquen los límites de responsabilidad y de compromiso entre las distintas esferas de los programas, así como entre las regiones y los Estados, a la vez que se abordan las deficiencias en materia de intervención.

Incluso cabe la posibilidad de que los gigantes de la tecnología de la información tales como Google, Yahoo o Microsoft estén dispuestos a impulsar la planificación de toda la gama de tecnología disponible y las opciones de financiación en tiempo real, junto a un panorama de la evolución de la demanda en los planos mundial, regional y nacional. Si se puede lograr la creación de un mercado virtual de intervenciones orientadas al clima, ello equivaldría a lograr una asociación perfecta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Maciej Nowicki, Ministro de Medio Ambiente de Polonia.

Sr. Nowicki, (Polonia) (*habla en inglés*): Este año se celebrará en Polonia la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del 1º al 12 de diciembre. Los polacos se sienten muy orgullosos de tener la oportunidad de contribuir a ese importante proceso. En la Conferencia se resumirán los logros de la Convención hasta la fecha y los resultados alcanzados en el marco del Protocolo de Kyoto.

Deseamos velar por que la Conferencia, que se celebrará en Poznan, aporte una importante contribución

a la adopción de medidas concretas en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a él. La Conferencia que se celebrará en Poznan también debe ser un importante hito para llegar a un consenso sobre los compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que deberían alcanzarse en la Conferencia de Copenhague, en 2009. En la Conferencia de Poznan deseáramos centrar la atención especialmente en la demostración de ejemplos concretos de transferencia de tecnología y medidas exitosas relativas a la adaptación al cambio climático, con miras a diseminar esas buenas prácticas.

Deseamos mostrar, en forma de exposición, las invenciones y los programas organizativos precursores encaminados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Una conferencia de las Naciones Unidas que cuente con la participación de representantes de casi 200 naciones es un foro excelente para demostrar esos buenos ejemplos a fin de diseminarlos lo más ampliamente posible. Espero que la exposición, junto con las mesas redondas en el marco de la Conferencia, constituyan una medida para la protección del clima de la Tierra.

Para concluir, deseo invitar una vez más a los representantes a que vengan en diciembre a Polonia y a la hospitalaria ciudad de Poznan, con la esperanza de que la 14ª Conferencia de las Partes sea un foro importante para lograr progresos concretos en materia de protección del clima de nuestra madre Tierra.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Charles Michel, Ministro de Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica.

Sr. Michel (Bélgica) (*habla en francés*): Como se demuestra en el más reciente *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya no podemos distinguir entre el programa sobre el clima y el de desarrollo. Con esa convicción, en calidad de Ministro de Cooperación para el Desarrollo, participo en este debate, y el Gobierno de Bélgica ha decidido convocar, el 7 de marzo, una conferencia internacional sobre los vínculos que existen entre las cuestiones relativas al clima y las relacionadas con la cooperación para el desarrollo.

Como han dicho otros oradores que me antecedieron, ha llegado la hora de actuar. Más allá de las consideraciones científicas y ambientales está la lógica de la economía. Según calculó y afirmó Sir Nicholas Stern, el costo de la inacción sería 20 veces

mayor que el de la acción. Otro elemento que cabe destacar es la demostración en un estudio reciente que concluyó el Banco Mundial de que el 55% de sus proyectos son vulnerables al cambio climático y de que no menos del 25% son vulnerables a riesgos considerables, aunque, como todos sabemos, sólo el 2% se ha probado para comprobar la posible vulnerabilidad al cambio climático.

Las principales víctimas del cambio climático ya son, y lo serán aun mucho más en el futuro, los países en desarrollo. Para enfrentar ese desafío mundial, sin duda se necesita una respuesta mundial. En ese sentido, las Naciones Unidas evidentemente se encuentran en una posición singular. Como se recalcó en el informe general más reciente del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático, ya se han iniciado numerosas actividades. Sin embargo, el principal desafío futuro para las Naciones Unidas será la coordinación de esas actividades y su eficacia, que deben ayudar a aumentar su valor añadido. Los Estados Miembros tendrán que asumir sus responsabilidades y contribuir a desarrollar una respuesta estructurada. Sólo una estrategia coherente de esa índole y la movilización y participación de todos los interesados nos permitirá evitar la fragmentación, que necesariamente conducirá al fracaso.

En ese sentido, Bélgica acoge con satisfacción los resultados de la Conferencia de Bali y el proceso dinámico que se puso en marcha. Los próximos dos años serán de gran importancia para dar contenido concreto a los objetivos fijados en Bali. Deseo presentar a consideración de la Asamblea General dos ideas concretas, precisamente porque ya es hora de actuar.

El viernes propondré al Gobierno de Bélgica la creación de un mecanismo sistemático para mitigar las emisiones de dióxido de carbono generadas por los viajes oficiales de los miembros del Gobierno y la Administración de Bélgica. Considero que los funcionarios públicos deben dar el ejemplo en ese sentido. Si bien se trata claramente de un gesto simbólico en la perspectiva mundial, será una prueba fehaciente en favor de una posición dinámica que será fundamental para hacer realidad los compromisos de Bali.

Del mismo modo, deseo presentar otra sugerencia. ¿Por qué las Naciones Unidas no consideran la

posibilidad de crear un mecanismo que les permita de manera sistemática evaluar la repercusión climática de sus actividades, ya sea el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz o la puesta en marcha de un programa de desarrollo? Esa prueba, que yo calificaría de prueba climática, debería permitir a partir de ahora adoptar decisiones bien informadas, por supuesto, sin crear más burocracia. Se trata de verificar si las medidas adoptadas tienen un efecto negativo, positivo o neutro sobre el clima.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Francia.

Sr. Kouchner (Francia) (*habla en francés*): Francia hace suya la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea.

Ante todo, deseo acoger con satisfacción la iniciativa del Presidente de la Asamblea General. Nuestra sesión de hoy es especialmente oportuna. En otras palabras, aborda el tema adecuado, en el lugar apropiado y en el momento oportuno.

Es el tema adecuado, porque sabemos que el cambio climático es hoy una cuestión para la que se necesita la movilización de las Naciones Unidas en su conjunto.

Es el lugar apropiado, porque la Asamblea General debe asumir sus responsabilidades respecto de una cuestión que tiene graves consecuencias en materia de economía y desarrollo. Por lo tanto, tiene que asumir sus responsabilidades.

Es el momento oportuno, porque tras la reunión organizada por el Secretario General el 24 de septiembre, compartimos los diagnósticos principales y sabemos cuál es el camino a seguir. Tras el acuerdo inesperado sobre la Hoja de Ruta de Bali, el camino a Copenhagen es corto, pero está lleno de obstáculos.

Por consiguiente, hay tres principios que deben guiar con mucha rapidez los esfuerzos de la comunidad internacional: la responsabilidad, la equidad y el pragmatismo.

El primer principio es la responsabilidad. Gracias a la formidable labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático —que recuerdo a la Asamblea recibió el Premio Nobel de la Paz— los agentes económicos y la opinión mundial ahora son conscientes de lo que está en juego. Es posible alcanzar

un acuerdo mundial sobre el régimen aplicable a partir de 2012 puesto que nuestros corazones y nuestras mentes están dispuestos a lograrlo. Corresponde ahora a los encargados de adoptar decisiones políticas en el mundo entero comprometerse a ello, y los aquí reunidos hoy los representan. Como se subraya en el informe Stern, el costo de la pasividad es demasiado alto; no podemos imponer las consecuencias a las generaciones futuras.

Europa sabe cuál es su deber. Sabe lo que se espera de ella en este ámbito y en muchos otros. No eludirá su responsabilidad. La Unión Europea hoy está adoptando medidas sin precedentes, que le permitirán reducir en un 20% sus emisiones para 2020. Por su parte, Francia tiene una legislación que la compromete a reducir sus emisiones en un 75% para 2050. Esta decisión es compartida por toda la sociedad francesa, que es consciente de la importancia de lo que está en juego. Además, durante la Presidencia francesa de la Unión Europea, a partir del 1° de julio de 2008, formularemos algunas propuestas sensatas a todos nuestros asociados europeos.

El segundo principio es la equidad. La conducta ejemplar de unos pocos no bastará; la comunidad internacional en su conjunto tiene que responder. Sólo las Naciones Unidas proporcionan el marco para la adopción de medidas universales. Sólo las Naciones Unidas pueden reafirmar y hacer realidad el principio fundador de la responsabilidad común pero diferenciada.

Al respecto, los países menos adelantados pueden hacer oír su voz. Aquí en este foro también aquellos que logren al fin el crecimiento económico pueden hacer valer sus intereses legítimos. Aquí también aquellos que ven amenazada su propia existencia por el aumento del nivel del mar, la desertificación, el agotamiento de los recursos naturales, los riesgos vinculados a la salud —repito los riesgos vinculados a la salud— y los desastres naturales pueden tener voz y voto. Como siempre, esos peligros son universales y desiguales, indiscriminados y crueles al seleccionar su objetivo. Siempre los pobres sufren más que los ricos, principalmente en el ámbito en el que hice hincapié anteriormente, la salud pública. Además, en este foro será posible resolver la aparente contradicción que existe entre el desarrollo y los problemas del medio ambiente, como se menciona en el más reciente *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El vínculo que existe entre la lucha contra la pobreza, las exigencias del crecimiento económico —en particular la seguridad energética— y la lucha indispensable contra el cambio climático pueden y deben articularse en una política innovadora que, estoy seguro, ayudará a definir un nuevo paradigma de la seguridad colectiva y el desarrollo. Las Naciones Unidas son la única entidad capaz de estar a la altura de una ambición de tal magnitud.

Por supuesto, ello no quiere decir que otros foros no sean útiles, ya sea el Grupo de los Ocho, que espero se adapte y crezca, o la Reunión de las Principales Economías. Sin embargo, su función es ayudar a que se llegue a un acuerdo que puede lograrse únicamente en el marco de las Naciones Unidas.

El tercer principio es el pragmatismo. La magnitud de lo que está en juego y de la tarea es tal que no podemos favorecer una forma de acción sobre otra. No hay una panacea, no hay una solución única. Los progresos, como suele ocurrir, pueden lograrse sólo mediante el tanteo, el ensayo y el error, diversificando las iniciativas y los niveles de acción.

Si hemos de recurrir a mecanismos de mercado para fijar finalmente un precio mundial de las emisiones de carbono, quizás deberíamos también considerar la idea de un impuesto al carbono. Si hemos de desarrollar transferencias de tecnología del Norte al Sur, debemos también promover la cooperación Sur-Sur, que parece muy prometedora. Sobre todo, debemos fomentar la concertación de acuerdos de cooperación concretos basados en un enfoque sectorial, determinando los proyectos que se adecuan a cada situación local.

La responsabilidad, la equidad y el pragmatismo son los tres principios sobre cuya base la labor de las Naciones Unidas puede hoy adquirir una nueva dimensión y permitarnos adoptar la medida decisiva que esperan nuestros ciudadanos y que nuestro deber nos impone. El tiempo apremia. Francia está decidida a responder a esta exigencia.

Eso es lo que hicimos en Francia a nivel nacional durante el debate, la evaluación y las propuestas intersectoriales importantes, que tuvieron lugar en la reunión conocida como el Foro de Grenelle sobre el Medio Ambiente.

Eso es lo que tenemos la intención de hacer aquí en la Asamblea General. Al igual que todos nuestros

asociados de la Unión Europea, deseamos que la gobernanza en cuestiones del cambio climático y el medio ambiente progrese con rapidez. Estamos comprometidos con los valores del multilateralismo y, por lo tanto, respaldaremos todas las iniciativas que permitan aumentar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas en este ámbito. Deseamos que el concepto de “Unidos en la acción” para enfrentar el cambio climático se haga realidad. Sólo la Asamblea puede lograrlo. Por eso estoy aquí.

Sin embargo, debemos ser cuidadosos de que nuestros esfuerzos no abarquen demasiado. La concienciación nueva y positiva acerca de lo que entraña el problema del medio ambiente está generando numerosas iniciativas que deben coordinarse mejor.

El sistema de las Naciones Unidas ahora cuenta con instrumentos irremplazables en los ámbitos del conocimiento científico, la observación y la alerta y prevención de desastres naturales. Con una mayor coordinación, por fin tendremos medios sin precedentes con los cuales podremos enfrentar el cambio climático en todas sus dimensiones.

Al alterar el equilibrio ecológico, causar la desertificación, agotamiento de los recursos y desplazamiento de población, el cambio climático contribuye hoy a la exacerbación de las situaciones de crisis y los conflictos. Es un problema mundial que requiere una respuesta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe adquirir las herramientas necesarias para enfrentar esas amenazas.

Debemos ser audaces y estar decididos y unidos, porque no tenemos otra alternativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Abdullah, Ministro de Interior, Vivienda y Medio Ambiente de Maldivas.

Sr. Abdullah (Maldivas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber convocado este debate tan importante. Permítame también felicitar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su profundo compromiso con las cuestiones relativas al cambio climático y su liderazgo al tratar de darles la máxima prioridad.

En 1938 un ingeniero británico, Guy Stewart Callendar, pronunció un discurso en Londres en el que

afirmó que el clima cambiaba y que las emisiones de dióxido de carbono producidas por la industria eran los principales responsables. Los científicos de entonces se sintieron intrigados pero no quedaron convencidos. En 1987 nuestro Presidente, el Sr. Maumoon Abdul Gayoom, se dirigió a esta Asamblea y afirmó que el cambio climático ocasionaría la muerte de nuestra nación y de otras si no se tomaban medidas correctivas urgentes. Sin embargo, una vez más los dirigentes y científicos se sintieron intrigados pero no quedaron convencidos. Han tenido que transcurrir varios decenios de riguroso debate y consagrada investigación, pero hoy las pruebas son claras. El cambio climático es real, aumenta de manera acelerada y es inducido por los seres humanos. En la actualidad todos admitimos que el cambio climático es la emergencia mundial más grande de nuestro tiempo.

Hemos dedicado nuestro tiempo a llegar a un consenso científico y político sobre el carácter y la amenaza del cambio climático. Ahora que comenzamos a centrarnos en hallar soluciones a la crisis climática, el tiempo es un lujo que ya no nos podemos permitir. Por consiguiente, debemos trabajar durante el próximo año para aprovechar el impulso de Bali cumpliendo los tres objetivos estratégicos siguientes. En primer lugar, debemos movilizar el apoyo popular a la protección del clima haciendo hincapié en la dimensión humana en lugar de la dimensión científica del cambio climático. En segundo lugar, debemos garantizar que los programas de las Naciones Unidas promuevan la protección del clima como un instrumento para respaldar el desarrollo sostenible. En tercer lugar, debemos iniciar un programa de reforma de la gobernanza para crear la capacidad de adaptación en los Estados más vulnerables.

Las medidas urgentes y ambiciosas para enfrentar el cambio climático requerirán un apoyo sin precedentes de la opinión pública. A fin de movilizar a los pueblos del mundo en esa lucha mundial, será necesario que nos aseguremos de que comprendan lo que realmente está en juego. Cuando hablemos de cómo el cambio climático comprometería la diversidad biológica, recordemos siempre que detrás de las estadísticas sobre la pérdida de las especies está el rostro del pescador que perderá su medio de sustento debido a que la elevación de las temperaturas de los océanos destruye los corales y diezma las poblaciones de peces. Cuando hagamos referencia a la disminución alarmante de la producción de alimentos a causa del

aumento de la sequía y la erosión del suelo, recordemos al agricultor que ya no podrá alimentar a su familia. Cuando examinemos el aumento de la frecuencia y la intensidad de las tormentas, recordemos a las familias que perderán sus hogares y sus posesiones. Cuando hablemos del aumento del nivel del mar, recordemos los vínculos familiares, comunitarios y nacionales que irreversiblemente se destruirán.

En noviembre pasado, Maldivas convocó una reunión para abordar estas cuestiones, que concluyó con la aprobación de la Declaración de Malé sobre la dimensión humana del cambio climático mundial. Seguiremos ese enfoque en los próximos años. Al recabar el apoyo de la opinión pública, debemos ser conscientes de la necesidad de conciliar la protección del clima con el desarrollo sostenible. Al aumentar las preocupaciones sobre la solidez de la economía mundial, existe la imperiosa necesidad de demostrar que la inversión en la energía poco contaminante, las tecnologías del medio ambiente, la innovación y la infraestructura eficiente contribuirá a la estabilización del clima, creará nuevos y mejores empleos y oportunidades, y tendrá un efecto duradero en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, los organismos de las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para financiar la transferencia de tecnología, la adaptación y el intercambio de las mejores prácticas.

Por último, la falta crónica de capacidad de adaptación, incluidos los recursos financieros, técnicos e institucionales, significa que los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares de litoral bajo, no están bien preparados para enfrentar los efectos climáticos. La puesta en marcha del Fondo de Adaptación en Bali fue un inicio importante, pero es necesario hacer mucho más.

Para el pueblo de Maldivas —que es uno de los países más vulnerables a las amenazas cada vez mayores del cambio climático— abordar el cambio climático y el aumento del nivel del mar conexas es un hecho cotidiano. En los últimos dos decenios hemos visto directamente las realidades prácticas del cambio climático. Más del 60% de las islas habitadas en Maldivas enfrentan diversos grados de erosión costera, que físicamente amenazan los asentamientos humanos en nuestras islas.

En Bali creamos un proceso para enfrentar la crisis climática. Bali también alcanzó una serie de acuerdos más allá del inicio de un proceso hacia una futura negociación sobre el cambio climático. Maldivas se compromete a trabajar junto con todas las naciones para que la Hoja de Ruta de Bali sea un éxito.

Deseo agradecer a los Alcaldes Bloomberg, de la Ciudad de Nueva York, y Moratti, de Milán, así como a muchos otros, sus importantes contribuciones para enfrentar el cambio climático. Nos sentimos muy alentados por la asociación cada vez mayor para estabilizar el cambio climático. Asimismo, estamos convencidos de que una asociación integrada, coordinada y desinteresada puede salvar a nuestro planeta para nosotros y para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luciano de Castro, Ministro para la Coordinación de la Acción Ambiental de Mozambique.

Sr. De Castro (Mozambique) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Quisiera empezar felicitando, en nombre del Gobierno de Mozambique y en el mío propio, al Presidente de la Asamblea General por celebrar este oportuno debate sobre el cambio climático. Asimismo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General dirigidos a mantener la cuestión del cambio climático entre los temas principales del programa político internacional.

Nos asociamos a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China; de Bangladesh, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; y del Camerún, en nombre del Grupo de Estados de África.

La celebración del debate que nos ocupa tiene lugar en un momento crucial. Hace apenas dos meses las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto aprobaron el Plan de Acción de Bali, que sentará las bases de la determinación de las actividades de cooperación a largo plazo para la aplicación eficaz y sostenible de la Convención. Así se demuestra que el cambio climático es una cuestión mundial, cuya solución requiere el fortalecimiento de la cooperación internacional con miras a atender las necesidades de adaptación y mitigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como la movilización de la financiación

necesaria y suficiente para la puesta en marcha de programas de fomento de la capacidad encaminados a abordar las consecuencias del calentamiento del planeta.

Mozambique considera que el debate de hoy es una forma de cumplir la promesa de las Naciones Unidas de alentar a sus Estados Miembros a mantener el impulso político alcanzado en Bali con el objetivo de acelerar el proceso de negociación que tiene lugar en el marco de la Convención y su Protocolo con miras a lograr resultados concretos dentro del plazo acordado, es decir, para 2009.

Ya contamos con la información disponible y los medios necesarios para enfrentar de manera conjunta los desafíos de la mitigación de las consecuencias del cambio climático. El informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es muy detallado a ese respecto. En él se indican los niveles de emisiones que pueden adoptarse y el correspondiente aumento de la temperatura media para cada nivel de reducción que debe adoptarse, así como las consecuencias resultantes.

Cada año Mozambique padece sequías, inundaciones y ciclones tropicales. Ahora mismo hay inundaciones que devastan la zona central del país y, como consecuencia de ello, al 31 de enero había ocho víctimas mortales y alrededor de 95.000 personas afectadas, además de la destrucción de más de 290.000 acres de diversos cultivos, 21.326 hogares, 468 aulas y 119 pozos.

Esas cifras corresponden solamente a este año. Además, todavía padecemos las consecuencias de las inundaciones del año pasado, con un proceso en curso de recuperación y reasentamiento de las comunidades afectadas. Como puede verse, la frecuencia de esos incidentes cíclicos en Mozambique ha obstaculizado la labor del Gobierno de cara al desarrollo social y económico del país y a la reducción de la pobreza, lo cual limita la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Gobierno de Mozambique ha intentado abordar esas situaciones catastróficas integrando la cuestión del cambio climático en sus políticas, estrategias y programas nacionales de desarrollo. Mozambique ha aprobado instrumentos de trabajo estratégicos conexos y pertinentes, tales como la política y la ley de reforma agraria, un plan capital para la prevención y mitigación de las catástrofes naturales, una estrategia

medioambiental de desarrollo sostenible, una estrategia de gestión integrada para los recursos hídricos y un plan de acción nacional de adaptación al cambio climático. Igualmente, estamos preparando una estrategia nacional acerca de fuentes de energía nuevas y renovables y un plan de acción sobre medio ambiente y biocombustibles dentro del marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

La elaboración de esos y otros documentos contó con la participación de instituciones de investigación del Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Esos instrumentos contribuirán al fomento de la capacidad de cara al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo mozambiqueño.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro compromiso con el programa mundial de las Naciones Unidas, en particular con el Plan de Acción de Bali. Creemos que la única forma de minimizar las consecuencias del cambio climático será aunando esfuerzos. El mundo nunca ganará la batalla si desaprovechamos esta oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kwadwo Adjei-Darko, Ministro de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Ghana.

Sr. Adjei-Darko (Ghana) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda.

El año 2007 ha pasado a la historia como el año en que se adoptaron medidas sin precedentes en cuanto a la cuestión del cambio climático. La reunión de esta semana ayudará a mantener el impulso generado en 2007.

En el Plan de Acción de Bali se definen cuatro elementos esenciales que se deben examinar en todo acuerdo internacional futuro sobre el cambio climático: mejores medidas nacionales e internacionales de mitigación del cambio climático; mejores medidas de adaptación; mejores medidas orientadas al desarrollo y la transferencia de tecnología dirigidas a respaldar la labor de mitigación y adaptación; y mejores medidas de distribución de recursos financieros e inversiones con el objetivo de apoyar la labor de mitigación y adaptación y de cooperación en materia de tecnología.

Cada vez está más claro que el multilateralismo, con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a la vanguardia, es la forma

más segura de abordar el desafío del cambio climático, que cuenta con una clara dimensión mundial. El sistema de las Naciones Unidas debe, por lo tanto, elaborar objetivos estratégicos que fomenten el desarrollo de políticas nacionales e internacionales que ofrezcan apoyo a la aplicación eficaz de esos cuatro elementos esenciales de cara a futuros acuerdos sobre el cambio climático. Los organismos de las Naciones Unidas pueden colaborar con los gobiernos nacionales a fin de integrar el cambio climático en la planificación para el desarrollo, así como en los procesos nacionales de descentralización.

En la actualidad la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ghana, como parte de su programa de trabajo anual para 2008, colabora con el Gobierno de Ghana en la difusión del *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, cuyo tema es el cambio climático, con miras a, entre otras cosas, fomentar la concienciación tanto a nivel de las comunidades como al más alto nivel político y a poner en marcha programas concretos de adaptación en siete distritos piloto que se han seleccionado en el país. En este ejemplo en concreto se demuestra la forma en que las Naciones Unidas, incluidos sus organismos, pueden ofrecer asistencia a los Estados Miembros al abordar las medidas y las políticas de mitigación y al aumentar el apoyo a la labor de adaptación en el ámbito nacional.

El sistema de las Naciones Unidas podría adoptar medidas concretas al pasar de hablar sobre tecnología al despliegue y la transferencia reales a los países en desarrollo de tecnologías menos perjudiciales para el clima. Una de las formas de hacerlo sería iniciando un acuerdo internacional sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático vigente, a fin de velar, entre otras cosas, por que se atienda a las necesidades en materia de tecnología determinadas en los procesos específicos por países, la puesta en marcha de programas conjuntos de investigación y desarrollo y de actividades en el desarrollo de nuevas tecnologías, la ejecución de proyectos de demostración de desarrollo y transferencia de tecnología, la creación de un entorno propicio para el desarrollo y la transferencia de tecnología y el fomento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

El Gobierno de Ghana está dispuesto a participar de manera activa en los debates acerca de futuros acuerdos internacionales a fin de abordar las amenazas

que supone el cambio climático para el desarrollo sostenible, incluidos los efectos devastadores del cambio climático en las iniciativas de los gobiernos dirigidas a reducir la pobreza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Diekumpuna Sita José, Ministro de Urbanismo y Medio Ambiente de Angola.

Sr. Sita José (Angola) (*habla en francés*): En nombre del Gobierno de Angola, permítaseme felicitar al Secretario General y a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas por las intensas actividades realizadas en relación con el cambio climático.

Angola hace suya la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, así como la que formulará Bangladesh en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados.

En la Cumbre de Bali el Secretario General reafirmó que la lucha contra el calentamiento del planeta supone el principal desafío moral de nuestra generación. Mucho antes, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en este magnífico Salón en septiembre de 2007 apoyaron sus propuestas e hicieron un llamamiento que expresó la voluntad de asumir un compromiso multilateral sobre el calentamiento del planeta bajo la égida del sistema de las Naciones Unidas.

En el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se confirma que las actividades humanas son, indudablemente, la causa del calentamiento del planeta y se nos recomienda que actuemos con urgencia. La observación de las consecuencias del cambio climático no revela un futuro brillante para la humanidad, sobre todo para los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados.

Todos debemos tener en cuenta que no tenemos derecho a dejar a las generaciones futuras el triste legado asociado con el calentamiento del planeta.

En el caso de los países africanos, pese a la minúscula contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero, los efectos del cambio climático ya son evidentes en sus economías. Muchos países del continente africano se ven seriamente afectados por la sequía y la desertificación. Ya se ven graves daños debidos a los cambios drásticos en los regímenes de

precipitaciones. Todo ello perjudica todavía más a las poblaciones que ya enfrentan necesidades y dificulta la puesta en marcha de los programas de seguridad alimentaria, así como los de alivio de la pobreza, elaborados para complementar la labor dirigida a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

En Bali adoptamos las primeras medidas de cara a un nuevo acuerdo climático completo relativo a las emisiones de gases de efecto invernadero más bajas que no impidan el crecimiento económico. En las siguientes medidas que se han de adoptar se deberán abordar la puesta en marcha eficaz del Fondo de Adaptación y de otros mecanismos de financiación, así como fomentar una cooperación internacional que pueda responder a los grandes desafíos del cambio climático.

Confiamos plenamente en la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de enfrentar los desafíos principales debidos al cambio climático. Por ello, estamos hoy aquí para expresar nuestro compromiso con la labor colectiva deseada e indispensable encaminada a lograr el mejor resultado posible de las negociaciones sobre un acuerdo general y mundial relativo al período posterior a 2012 antes de finales de 2009, sobre la base de la Hoja de Ruta de Bali.

Reconociendo que todas las partes deben hacer sus contribuciones de acuerdo con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, Angola, país que vive una era de paz desde hace ya seis años y que participa en el proceso de reconstrucción nacional, hará todo lo posible por fomentar y movilizar a todos los interlocutores de los sectores público y privado, a las organizaciones no gubernamentales y a las comunidades locales activas a fin de participar en la puesta en marcha de la estrategia nacional concebida en el ámbito de la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto. Esa estrategia fue anunciada aquí en septiembre de 2007 por José Eduardo dos Santos, Presidente de la República de Angola.

Instamos a los asociados del Gobierno a suscribir las medidas y los programas multisectoriales, incluidas las medidas en ámbitos tales como la producción de energía renovable, el transporte ferroviario, la conservación de los bosques primarios y la creación de reservas forestales, la utilización de tecnologías poco contaminantes en la industria y en el sector petrolero,

el cual durante mucho tiempo ha estado intentando eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la producción de petróleo.

A fin de que los países menos adelantados como el nuestro puedan participar en el esfuerzo colectivo de mitigación y adaptación, es imperativo que el sistema de las Naciones Unidas pueda prestar asistencia de manera prioritaria las iniciativas nacionales y regionales dirigidas a en primer lugar, al desarrollo de las capacidades de observación permanente y de análisis sistemático de los efectos del cambio climático; en segundo lugar, a la asistencia para el desarrollo de sistemas locales de alerta temprana y de planes de prevención de riesgos naturales; en tercer lugar, a la explotación sostenible de los bosques tropicales y la lucha contra la deforestación; en cuarto lugar, al acceso a las tecnologías poco contaminantes; y, por último, al acceso a los fondos ya disponibles por conducto del sistema de las Naciones Unidas, esperando que se garanticen fondos adicionales con ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Ahmed Nihar, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Sudán.

Sr. Nihar (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por presidir este importante debate temático que, sin lugar a dudas, versa sobre uno de los mayores desafíos que afronta actualmente el mundo, a saber, el cambio climático. Quisiera expresarle nuestro agradecimiento por la iniciativa de organizar la continuación del debate que celebramos sobre este tema. Les estamos agradecidos a usted y al Secretario General por su interés personal por el cambio climático.

Nos sumamos a las declaraciones formuladas por el Grupo de los 77 y China, el Grupo de Estados de África y los países menos adelantados y, por último, a la declaración que formulará el Grupo de Estados Árabes.

Nos reunimos hoy aquí tras el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Bali (Indonesia) y en la que se dieron cita las Partes en el Protocolo de Kyoto. Consideramos que el período de sesiones fue un éxito y esperamos que la hoja de ruta que emanó de él acelere los esfuerzos por cumplir los compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático.

Habida cuenta de su ubicación geográfica, vasta extensión, diversidad biológica y situación de desarrollo, el Sudán es uno de los países más afectados por el cambio climático, así como uno de los más vulnerables a dicho cambio, tanto actualmente como en el futuro inmediato. Esa es la razón por la que consideramos tan importante adaptarnos a las repercusiones negativas del cambio climático y adoptar medidas para mitigar los efectos que tiene para nuestro desarrollo nacional.

Por ende, el Sudán ha elaborado un programa nacional de adaptación al cambio climático que incluye medidas urgentes dirigidas a combatir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, abastecer agua, ofrecer atención sanitaria y reducir la deforestación y la desertización. Además, este programa incluye recomendaciones para el establecimiento de políticas y marcos institucionales de manera que después podamos aplicar las medidas de adaptación.

Hemos presentado a la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático una estrategia de aplicación. Esperamos que se financie con los fondos establecidos en el marco de dicha Convención y con las aportaciones de todos aquellos que apoyan a los países en desarrollo en sus esfuerzos por combatir el cambio climático.

Opinamos que la solidaridad y la participación efectiva de la comunidad internacional son sumamente importantes para afrontar el cambio climático. Aunque no hemos contribuido significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero, hemos adoptado medidas y políticas para reducir las emisiones. En el ámbito energético, hemos introducido medidas para mejorar el suministro de energía para el desarrollo sostenible. Hemos adoptado medidas para garantizar una política equilibrada en la producción y el uso del petróleo en aras de un desarrollo sostenible, sin dejar de tener muy presente la protección del medio ambiente.

El Ministerio de Energía y Minas ha promulgado una ley sobre la protección del medio ambiente en la industria petrolera. El Gobierno también ha adoptado algunas medidas importantes para promover el uso de energía renovable y no contaminante, como la energía solar. El Sudán ha progresado en el uso de la energía hidroeléctrica mediante la cooperación con los países de la cuenca del Nilo y a través de un programa de

comercialización energética, además de aplicar medidas de rehabilitación y reclamación territoriales y forestales y de lucha contra la deforestación.

Acogemos con satisfacción las decisiones adoptadas en Bali, en particular por lo que se refiere al respeto de los compromisos y los calendarios a fin de crear un sistema sostenible para reducir los efectos catastróficos del cambio climático en los países en desarrollo y, sobre todo, en los países menos adelantados y los Estados de África. Nos preocupan las conclusiones del Cuarto Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que se señala que es inevitable que se produzcan determinados niveles de cambio climático, aun si nos comprometiéramos a adoptar medidas drásticas para reducir las emisiones, debido a la actual acumulación de emisiones de gases de efecto invernadero y al período necesario para reducir el nivel actual de esas emisiones.

El quid de la cuestión es que los países más vulnerables serán los que más afectados se verán por un cambio climático inevitable. Esto entrañará más catástrofes, la reducción de la capacidad de desarrollo económico y social y el aumento de los conflictos debidos a la escasez de recursos.

En el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental se indica claramente que la adaptación es la única opción que tenemos. Por lo tanto, opinamos que en todo acuerdo futuro que se concierte hay que incluir compromisos más claros y concretos para apoyar los esfuerzos de los países de África y los países menos adelantados afectados a fin de adaptarse al cambio climático. Para tratar de que, en efecto, se cumplan esos compromisos, conviene incluir la creación de marcos y mecanismos institucionales activos. Ya se han celebrado demasiadas conferencias. Ahora es el momento de afrontar el auténtico desafío: el de la aplicación.

Valoramos en sumo grado las decisiones adoptadas en Bali para dar aplicación al acuerdo y al Protocolo, sobre todo la activación del Fondo de Adaptación. Esperamos que este Fondo haga posible la aplicación directa de proyectos concretos que en efecto nos permitan adaptarnos cuanto antes al cambio climático.

También esperamos que en los países en desarrollo se actúe para combatir la deforestación, que afecta los medios de vida de los países pobres. En ese

sentido, esperamos que se adopten medidas de índole práctica.

Por lo que se refiere al desarrollo y la transferencia de tecnologías, que son muy importantes para combatir el cambio climático, opinamos que sólo se pueden conseguir si se tratan las principales limitaciones fundamentales que impiden dar seguimiento a los compromisos previstos en el acuerdo, que persisten a pesar de que han transcurrido 10 años desde que entró en vigor.

Valoramos el papel cada vez más importante que desempeñan varios organismos de las Naciones Unidas para movilizar recursos y crear marcos y acuerdos a fin de solucionar los problemas que afectan a toda la humanidad de una manera eficaz, equitativa e imparcial. Consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal marco jurídico para hacer frente al cambio climático, de conformidad con los principios de Río y sobre la base de la responsabilidad común pero diferenciada y los tres pilares principales del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Esperamos que se brinden a los países africanos y a los países menos adelantados los recursos que necesitan para sus esfuerzos de adaptación. Opinamos que la adaptación al cambio climático implica que los países desarrollados —que son los principales responsables de los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero— y esta Organización internacional deberán crear un marco apropiado de políticas e instituciones y proporcionar apoyo urgente, directo y previsible a los países en desarrollo, de manera que se puedan adaptar a los efectos inevitables del cambio climático. En ese sentido, quisiéramos insistir en la importancia de la aplicación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean-Marie Claude Germain, Ministro de Medio Ambiente de Haití.

Sr. Germain (Haití) (*habla en francés*): Es un gran placer intervenir en este debate sobre el tema “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”.

Ante todo, quiero dar sinceramente las gracias al Presidente de la Asamblea General por habernos invitado a participar en esta reunión. Le deseo mucho éxito en el desempeño de su noble tarea.

Haití suscribe plenamente la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China y se alegra del interés renovado que se confiere a los problemas del planeta. Además, Haití aplaude el hecho de que, a largo plazo, la comunidad internacional apueste por actuar con conocimiento de causa más que por ilusión o aproximación ante la complejidad del binomio de causas y efectos del cambio climático, plenamente convencida de que la evolución del clima ya augura una crisis mundial sin precedentes.

Desde que en 1994 entró en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las sucesivas evaluaciones científicas han confirmado indiscutiblemente que las actividades humanas modifican la composición de la atmósfera, tal como lo demuestra el Cuarto Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Por lo tanto, el crecimiento de la población previsto en los próximos decenios y la presión demográfica en determinadas regiones confieren a la cuestión una dimensión especialmente inquietante, ya que la población, en particular la de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que es la más vulnerable y la menos responsable de esas alteraciones climáticas, es la que deberá pagar injustamente por ellas.

El mundo actual sabe que no hay manera de deshacerse de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se sabe igualmente que, en caso de que se detuvieran ahora mismo, las emisiones y las repercusiones del cambio climático todavía se dejarían sentir durante varios decenios, debido al tiempo que el dióxido de carbono permanece en la atmósfera.

La única vía que nos queda a las sociedades es reducir proporcionalmente las emisiones de carbono, según el principio de responsabilidad común pero diferenciada.

Hoy en día Haití, al igual que otros pequeños Estados insulares en desarrollo, se enfrenta a un conjunto de desafíos internos vinculados al cambio climático que amenazan peligrosamente su situación económica, social y ecológica y que, por consiguiente, limitan su capacidad de reducir la pobreza y alcanzar sus objetivos en materia de desarrollo sostenible.

Debido a su situación geográfica, Haití, al igual que muchos de sus vecinos del Caribe, se ve afectado

todos los años por los ciclones tropicales y otras amenazas meteorológicas, que podrían agravarse en los próximos decenios debido a los efectos del cambio climático. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Haití es el país más vulnerable de América Latina y el Caribe y el que tiene menos resistencia ante los golpes y presiones medioambientales derivados de los riesgos y los desastres naturales y acentuados por el cambio climático. De manera acumulada a lo largo del siglo XX, las catástrofes naturales han provocado en Haití miles de víctimas mortales y pérdidas materiales por valor de millones de dólares.

Casi todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular la República de Haití y la República Dominicana, que forman la isla de Quisqueya, son cada vez más vulnerables. Todos los años los dos Estados se ven azotados por desastres naturales. En vez de dedicarse a la construcción de la infraestructura social y actividades productivas y rentables en el marco del desarrollo sostenible, sus recursos económicos deben destinarse a reparar los consiguientes estragos de orden medioambiental.

En estos momentos uno de los puertos fronterizos dedicados a un intenso intercambio comercial entre Haití y la República Dominicana está a punto de quedar fuera de uso; aun siendo una vía de comunicación internacional compartida, se encuentra en una situación de inutilización paulatina, debido a las inundaciones y al desborde de las aguas de uno de los lagos fronterizos más grandes, el Lago Azuei.

Los últimos daños ocasionados en ambos países por la tempestad Noel han demostrado claramente que un fenómeno natural, aunque sea moderado, puede tener efectos macroeconómicos considerables y puede contribuir aún más al retraso en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Tal como señaló el Excmo. Sr. René García Preval al intervenir con ocasión de la última Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático en el Salón de la Asamblea General, el 24 de septiembre de 2007:

“no hay cuestión más apremiante para la comunidad internacional que el cambio climático, que, sin duda, hoy en día es la cuestión medioambiental más importante y la que presenta el desafío más preocupante para el desarrollo mundial”.

Acorde con esta visión, Haití, tras haber firmado y ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, preparó un Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático compuesto de un conjunto de proyectos plurisectoriales, estableció un diálogo nacional y redobló sus compromisos con la comunidad internacional a través de la firma y la ratificación de otros acuerdos multilaterales pertinentes, como el Protocolo de Kyoto, el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

Asimismo, Haití está a punto de crear una autoridad nacional especializada en ese ámbito, como garantía de su adhesión al Protocolo de Kyoto.

Consciente de la importancia determinante que revisten la supervisión y la previsión del cambio climático para la protección humana y material, Haití acaba de crear un Observatorio Nacional de la Vulnerabilidad Medioambiental. Es un nuevo instrumento para que el país disponga de datos fidedignos y pertinentes, fortalezca su capacidad de adaptación e incorpore la información y la previsión climáticas a los procesos de decisión y evaluación, de manera que se obtengan los máximos beneficios en el plano socioeconómico.

De manera similar, y en el contexto de las medidas de adaptación, entre otras cosas el Gobierno de Haití acaba de promover un acuerdo trilateral con Cuba y la República Dominicana en el que se sientan las bases para la creación de un corredor biológico por tierra y por mar. Esta iniciativa precursora en el Caribe, firmemente apoyada por la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, permitirá que el ser humano sea el principal objeto del interés y de las actividades, de manera que se reduzca la pobreza, se preserve la biodiversidad, se ofrezcan bienes y servicios a la población de esos tres países y se garantice la supervivencia de los ecosistemas vulnerables, que son sensibles a las variaciones climáticas.

Actualmente, la sensibilización sobre el cambio climático va en aumento. El tiempo ha corroborado las conclusiones del Cuarto Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y ahora somos muchos más los que llegamos al mismo diagnóstico.

Ahora debemos aunarnos en torno al gran objetivo: proteger y preservar la vida. Sigo convencido de que las consecuencias del cambio climático y de la variación climática en las actividades humanas y en los ecosistemas suponen desafíos considerables con respecto al desarrollo sostenible.

La situación en Haití, al igual que la mayor parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ilustra de manera clara la interdependencia entre el cambio climático, la pobreza, los riesgos y los desastres naturales, la desertificación y la pérdida de la biodiversidad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a la comunidad internacional que intensifique aún más y con urgencia su asistencia a las iniciativas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que ha considerado especialmente frágiles y vulnerables ante las repercusiones del cambio climático.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Michael Kaingu, Ministro de Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zambia.

Sr. Kaingu (Zambia) (*habla en inglés*): Agradezco profundamente la oportunidad de participar en este importantísimo debate sobre el cambio climático, y felicito a los organizadores de este acontecimiento crucial.

Cabe recordar que en el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se establece, inequívocamente, la realidad del cambio climático y se muestran los indicios perceptibles de un clima cambiante en varias regiones del mundo. Se calcula que los aumentos previstos —de hasta 5,8 grados centígrados para el año 2100 en algunos casos— serían hasta 100 veces más rápidos que algunos de los grandes aumentos de temperatura de la historia de la Tierra.

Asimismo, en los informes se destaca que el calentamiento del planeta afectará cada vez más a los sistemas humanos y naturales y podría repercutir de manera catastrófica en las economías locales, regionales y mundiales. Es probable que las consecuencias económicas del cambio climático se distribuyan de manera desigual en el ámbito regional, así como en las economías y sociedades, y entre sus efectos secundarios se incluirían mayores precios, ingresos reducidos y

pérdida de empleos. Todo ello superará los beneficios de que disfrutarían la mayor parte de los sectores que suministran bienes y servicios a la sociedad y representará una carga excesiva para el sector público.

Los que más sufrirán serán los países pobres, como Zambia, ya que no contamos con la capacidad necesaria para enfrentar las consecuencias del cambio climático. Nuestras inquietudes principales son las relativas al alivio de la pobreza, que eclipsa las cuestiones del cambio climático. Mientras me dirijo a la Asamblea en estos momentos, Zambia está padeciendo inundaciones sin precedentes que causan estragos, desplazan a la población y arrasan con puentes, alcantarillas y carreteras.

Hoy quisiera indicar a la Asamblea las iniciativas que mi Gobierno lleva a cabo al intentar abordar el cambio climático y otros desafíos que enfrentamos. Mi Gobierno firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el 11 de junio de 1992 y la ratificó el 28 de mayo de 1993. Asimismo, suscribimos el Protocolo de Kyoto el 5 de agosto de 1998 y lo ratificamos el 7 de julio de 2006.

Si bien Zambia no cuenta con una política de cambio climático específica, en nuestro quinto programa nacional de desarrollo se reconoce el cambio climático como un desafío. En el quinto programa nacional de desarrollo se prevé que el cambio climático puede reducir las precipitaciones entre un 8% y un 30% y se propugnan medidas que encaren ese desafío.

Además, se contempla la cuestión del cambio climático en nuestra política nacional sobre medio ambiente, de reciente aprobación. Por otro lado, el cambio climático se articula debidamente en otros programas del sector del medio ambiente. A ese respecto, mi Gobierno ha adoptado las siguientes iniciativas. Quisiera agradecer y elogiar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial por el apoyo prestado al respecto.

Zambia finalizó y presentó a la Convención Marco sobre el Cambio Climático su primera comunicación nacional en 2006. En 2007 empezó el plazo de dos años de elaboración de la segunda comunicación nacional. Además de la presentación de informes sobre los avances de la aplicación de la Convención, el segundo proceso de comunicación servirá también como herramienta de gestión, al indicar las deficiencias en la capacidad nacional actual

al abordar la cuestión de la gestión del cambio climático.

En 2007 presentamos ante la secretaría de la Convención el Programa Nacional de Adaptación. En el Programa Nacional de Adaptación se examinan de manera específica las prioridades de adaptación inmediatas y urgentes en los ámbitos de seguridad alimentaria y de sanidad pública. Asimismo, en el Programa se señala que hay pruebas de que el cambio climático está afectando a otros sectores, tales como los bosques, la fauna silvestre, la gestión de las tierras, la energía y el turismo. Ahora necesitamos recursos a fin de ejecutar el Programa.

Se ha creado una autoridad nacional encargada de aprobar los proyectos del Mecanismo para un desarrollo poco contaminante, integrada por una junta especial que cuenta con las partes interesadas nacionales más competentes en el proceso del mecanismo y bajo la supervisión del Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De acuerdo con los compromisos derivados del hecho de pertenecer a la Convención Marco sobre el Cambio Climático, mi Gobierno también ha iniciado una amplia campaña nacional de concienciación sobre el cambio climático, cuyo objetivo es garantizar la titularidad nacional y el éxito de futuras iniciativas relativas al cambio climático, mediante la sensibilización y el fomento del consenso nacional.

El coordinador de la Convención finalizó la autoevaluación de la capacidad nacional acerca de la aplicación del Convenio de Río en 2007. En la evaluación se determinan las lagunas en la capacidad nacional al aplicar de manera eficaz los Convenios de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación, y se proponen una estrategia y un plan de acción que examinen dichas lagunas.

En breve se iniciará un estudio sobre las consecuencias económicas del cambio climático en Zambia, con el apoyo del PNUD. Rigurosos análisis han demostrado que el cambio climático reviste una importancia crítica para las prioridades de desarrollo a corto, mediano y largo plazo para Zambia, como se estipulan en el quinto programa nacional de desarrollo.

Además, mi Gobierno ha documentado un plan nacional de aplicación de la gestión de los contaminantes orgánicos persistentes, de conformidad

con el Convenio de Estocolmo, cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente ante los contaminantes orgánicos persistentes. Dicho documento se finalizó en abril de 2007.

Este foro nos brinda una oportunidad de participar en el fomento de asociaciones y estudiar el planteamiento más adecuado de las Naciones Unidas y el mundo en su conjunto al abordar el cambio climático, a fin de mitigar los efectos que sufrirán países como Zambia y de impedir el retroceso de los logros alcanzados en materia de desarrollo, retroceso que puede producirse como resultado del cambio climático.

A modo de conclusión, permítaseme subrayar la importancia de las medidas tempranas al examinar la amenaza del cambio climático. Debemos abordar la causa fundamental del problema mediante la adopción de medidas decisivas en el ámbito mundial dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Lufter Xhuveli, Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Administración de Recursos Hídricos de Albania.

Sr. Xhuveli (Albania) (*habla en inglés*): Es un placer especial para mí participar en este importante debate temático dedicado al cambio climático mundial, que actualmente es una de las cuestiones más complicadas y peligrosas para la humanidad. Quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas por haber organizado este debate tan importante.

El cambio climático es una amenaza compleja y grave. Se ha demostrado que se debe principalmente al desarrollo insostenible: a la producción de energía insostenible, al consumo de energía insostenible, al desarrollo industrial insostenible, al uso insostenible de las tierras, a los estilos de vida insostenibles, etc. La experiencia de responder a la amenaza del cambio climático está vinculada fundamentalmente a las cuestiones del desarrollo sostenible, la vulnerabilidad y la adaptación, la economía y la reducción de la pobreza.

Albania se sumó a los países que se reunieron en Nueva York bajo el liderazgo del Secretario General para pedir un avance decisivo en Bali. Fuimos a Bali con el objetivo de aportar nuestra modesta contribución a fin de que se lograra ese avance decisivo. Hoy estamos aquí para dar seguimiento al auténtico avance

que se logró en las negociaciones sobre el cambio climático en diciembre, gracias a la atención y el apoyo históricos que se dedicaron a la cuestión en el transcurso del año pasado.

Aunque es responsable de muy pocas de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo, Albania sufre la mayoría de las consecuencias medioambientales, sociales y económicas del cambio climático, al igual que la mayor parte del mundo en desarrollo. A pesar de que sus emisiones de dióxido de carbono son relativamente reducidas, debido a que recurre en buena parte a la energía hidroeléctrica, Albania, como el resto del mundo, se ve significativamente afectada por el cambio climático, con un aumento de las temperaturas y una disminución de las precipitaciones entre otras consecuencias.

Las necesidades de adaptación de Albania a fin de afrontar el cambio climático son significativas y diversas. Están relacionadas con sectores como el turismo, las zonas costeras, la agricultura y los ecosistemas. Los programas gubernamentales deberán responder a las consecuencias del cambio climático y abordar el riesgo del cambio climático en sus planes de desarrollo nacional y local.

El Gobierno de Albania se compromete a cumplir con todas sus obligaciones que dimanar de las convenciones mundiales de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Desde este punto de vista, opinamos que el papel de las Naciones Unidas es de catalizador, para encabezar e impulsar los esfuerzos por mitigar el cambio climático no sólo en el plano internacional, sino también en el ámbito nacional.

Albania está llevando a cabo un programa de actividades con el fin de reducir el índice de aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a las repercusiones negativas del cambio climático y poner en marcha mecanismos de financiación de la lucha contra las emisiones de dióxido de carbono bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el apoyo de dicho Programa. El Gobierno de Albania se ha sumado voluntariamente a la iniciativa "Una ONU", que ofrece nuevas oportunidades para abordar, entre otras cosas, las cuestiones del medio ambiente en el mundo, sobre todo el cambio climático, mediante la adopción de nuevos planteamientos y nuevas formas de colaboración.

Aunque Albania no tiene compromisos en materia de reducción en virtud del Protocolo de Kyoto, procura promover el crecimiento sostenible de su economía. Somos conscientes de que la energía es indispensable para lograr ese objetivo. Dadas las circunstancias de Albania, se trata de un claro desafío que plantea dos aspectos importantes: la seguridad energética y el cambio climático. Mediante sus políticas fiscales, la promoción de fuentes de energía renovable y el buen funcionamiento de las instituciones que se ocupan de los mecanismos de financiación de la lucha contra las emisiones de dióxido de carbono, Albania trata de lograr que su economía sea neutra en lo que respecta al carbono. Además, ha incrementado su capacidad para aprovechar un mercado del carbono dinámico y próspero y beneficiarse de él. En ese sentido, la función y el apoyo de las Naciones Unidas han sido importantes y, de hecho, cruciales.

En Albania hay posibilidades de reducir de manera rentable las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por un consumo anticuado e ineficiente y por el hecho de que en términos relativos no se hayan explotado las fuentes de energía renovable. Los países desarrollados han demostrado gran interés en la reducción de sus emisiones a cambio de créditos de carbono correspondientes a los sectores energético y forestal de Albania. El Gobierno de Albania ha respondido positivamente a ese interés, lo que ya ha llevado a la firma del primer acuerdo de compra de derechos de emisiones, suscrito entre el Gobierno de Albania y el Fondo del Biocarbono del Banco Mundial, así como a otros dos acuerdos de cooperación con los Gobiernos de Italia y de Dinamarca.

Sólo en 2007, el Gobierno de Albania ha apoyado inversiones en alrededor de 50 pequeñas plantas hidroeléctricas y en los próximos años seguirá haciéndolo. Además, aprovechando las ventajosas condiciones medioambientales, pronto se logrará generar unos 1.000 megavatios de potencia en plantas eólicas. Por otro lado, estamos aplicando políticas de reducción de la explotación forestal, junto con la forestación y la reforestación de amplias zonas del país.

En sus iniciativas de desarrollo, Albania mantendrá bajos los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, aportamos nuestra modesta contribución para salvar nuestro planeta del cambio climático. Albania considera que el desafío del cambio climático encierra la oportunidad de estudiar

medidas de mitigación y adaptación en el contexto del desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Lygia Castro, Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá.

Sra. Castro (Panamá): El cambio climático es un hecho, así como nuestra vulnerabilidad y la necesidad de adaptarnos. En nuestros países ya se han registrado eventos climáticos extremos, con pérdidas de vidas humanas y serios daños materiales que reproducen y profundizan las condiciones de pobreza, que requieren respuestas inmediatas con alternativas de vida digna para nuestra gente.

Hoy estamos sufriendo por la inacción de nuestros antepasados, por su desconocimiento de la existencia del cambio climático. Pero resulta que hoy nosotros somos conscientes de los que está sucediendo y, por esto, la urgencia de pasar del diálogo a la acción para garantizar que las futuras generaciones no sufran el costo de que hoy dejemos de actuar a tiempo, sabiendo que ese cambio existe.

¿Que somos vulnerables? Sí, ya lo sabemos. ¿Que hay que planificar el desarrollo de forma sustentable? También lo sabemos. ¿Que debemos adaptarnos porque no podemos detener el cambio climático? Eso también lo sabemos. ¿Que debemos mitigar los gases de efecto invernadero? No hay la menor duda. Pero todo eso tiene un costo, que es asimismo mayor para los países en desarrollo. Nuestra vulnerabilidad aumenta más rápidamente que nuestra capacidad para adaptarnos.

Es por eso que este debate es clave, pues ya es hora que se definan las acciones que podrán cambiar los comportamientos de nuestras sociedades que nos llevaron a las actuales condiciones climáticas. Para ello se necesita más que voluntad política de los gobiernos. Se necesita concientizar a la empresa privada, a las organizaciones gremiales y sindicales y a los partidos políticos para que entiendan que, si cumplen la normativa ambiental en cada país y se invierte en nuevas tecnologías limpias y eficientes, al fin comenzaremos a construir juntos, en una alianza compartida con el resto de la sociedad, el desarrollo sostenible en nuestros países.

Deseamos recalcar la responsabilidad de los países desarrollados, que, en virtud del principio de la responsabilidad común pero diferenciada, deben

incrementar sus acciones y políticas responsables para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, considerando las oportunidades existentes en el Protocolo de Kyoto. Este es el primer paso acordado por la comunidad internacional para disminuir las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Igualmente, deben respaldar las iniciativas que se presentan en el marco de la Convención sobre el Cambio Climático para atender el tema de la adaptación.

El mercado internacional de carbono ha creado grandes expectativas para los países en desarrollo, y Panamá apuesta a este mercado para lograr flujos financieros orientados a aliviar el problema de la pobreza extrema, analizando el problema de forma integral desde el punto de vista social, económico y cultural. ¿Cómo? A través de la inversión directa, en las comunidades aledañas a los proyectos, del 30% de los ingresos provenientes de los créditos de carbono recibidos para inversiones sociales y ambientales, tal como en cada caso lo deciden las comunidades en Panamá con los gobiernos locales. Además, hemos creado un fondo de 5.000 dólares anuales por cada megavatio instalado proveniente de las plantas generadoras para suministrar servicios de agua potable, energía, mejora de vivienda, letración con biodigestores que les permitan cocinar y no usar leña, así como otros tipos de infraestructura social necesaria.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben dinamizar el flujo financiero para hacer frente a un cambio climático inequívoco para apoyar a cada una de las acciones que, como países, venimos desarrollando para mitigarlo, tanto en la transferencia

de tecnología como en la promoción de energía renovable y eficiencia energética. Siendo un país pequeño, hacemos un gran esfuerzo, pero necesitamos sentir que los verdaderos responsables estén cumpliendo con su deber de mejorar nuestra capacidad de adaptación.

Panamá ha venido dando seguimiento al tema de la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y de la degradación, más conocida como REDD. Muchos esfuerzos se han hecho en el pasado, pero con resultados no muy halagadores. La tasa de deforestación en nuestro país es alta, y continuará aumentando si no se hacen grandes esfuerzos e inversiones para reducirla. Sin embargo, el problema es bastante complejo y requiere grandes inversiones.

La Hoja de Ruta de Bali da señales claras sobre este tema, y apelamos a la cooperación de todos para lograr acuerdos y detener estos procesos, que no sólo traerán como resultados reducir emisiones de dióxido de carbono, sino que además contribuirán al verdadero desarrollo sostenible de comunidades que hoy en día no cuentan con formas de generar ingresos y que, a la vez, son las comunidades más vulnerables en nuestros países y que sólo así podrán adaptarse.

El trabajo en equipo es la clave para lograr las metas trazadas en la Hoja de Ruta de Bali, cuya agenda incluye los temas que se negociarán y que no deben pasar de 2009, para establecer lineamientos en cuanto a los compromisos que se han de adquirir una vez que termine 2012, fecha final del primer período de compromiso.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.